



## MEMORANDO

Fecha: 8 de julio de 2024

**Para:** Emilio Pineda  
Gerente Sectorial, IFD/IFD

Juan Carlos de la Hoz  
Representante, CAN/CEC

Paula Acosta Márquez  
Jefe de División, IFD/ICS

**De:** Miguel Coronado  
Gerente General, CAN/CAN

**Asunto:** **ECUADOR.** Programa de Fortalecimiento Comunitario e Institucional frente a la Violencia Criminal en el Ecuador (PROCIVIC) (EC-L1294). Aprobación del Perfil de Proyecto (PP).

La Reunión de Revisión de Elegibilidad (ERM) que examinó el Perfil de Proyecto se llevó a cabo virtualmente con fecha de vencimiento 30 de mayo de 2024.

Las recomendaciones del ERM han sido incorporadas en el Perfil de Proyecto adjunto y las acciones a realizar se encuentran documentadas en el Acta del ERM.

Estos documentos reflejan apropiadamente los temas críticos de la operación y establecen un plan factible para acciones y resultados futuros en el ciclo de preparación. Por consiguiente, se da por aprobado el Perfil de Proyecto y sus anexos, los que se adjuntan para vuestra información.

### Documentos incluidos:

- Perfil de Proyecto (PP)
- Anexo I: Matriz de Efectividad en el Desarrollo (DEM) – Resumen
- Anexo II: Filtro de Política de Salvaguardias (SPF)
- Anexo III: Resumen de la Revisión Ambiental y Social
- Anexo IV: Índice de Estudios Sectoriales
- Anexo V: Cronograma de Preparación y Recursos
- Apéndice I: Matriz de Efectividad en el Desarrollo (DEM)
- Apéndice II: Matriz de riesgos
- Acta del ERM

# PERFIL DE PROYECTO ECUADOR

## I. DATOS BÁSICOS

<b>Nombre del Proyecto:</b>	Programa de Fortalecimiento Comunitario e Institucional frente a la Violencia Criminal en el Ecuador (PROCIVIC).	
<b>Número de Proyecto:</b>	EC-L1294 / EC-J0009	
<b>Equipo de Proyecto:</b>	Rodrigo Serrano-Berthet (IFD/ICS), Jefe de Equipo; Robert Pantzer, Jefe de Equipo Alterno (IFD/ICS); Francisco Zegarra, Jefe de Equipo Alterno (SCL/MIG); Luana Castro de Souza (SCL/EDU); Cristina San Román (SCL/SPH); Giovanna Tipan, Jacqueline Bueno, Mariana Sobral de Elia (SCL/MIG); Diana Bocarejo (SCL/GDI); Paola García Jauregui (VPS/ESG); Roberto Esmeral (CSD/CCS); Emmanuel Abuelafia (CAN/CAN); María Fernanda Proaño, Mario Gordillo (CAN/CEC); Roberto Laguado (VPC/FMP), Mylenna Cárdenas (VPC/FMP); Álvaro Sanmartín (LEG/SGO); Nathalie Alvarado, Norma Peña, Ariel Nowersztern, David Ortigosa, Santiago Perez Vincent, Daniela Bueno, Mauricio García, María Cecilia Álvarez, Gastón Pierri, Gonzalo Croci, Patricia Proaño, Diana Ortiz, Verónica Vásquez, Denisse Wolfenzon (IFD/ICS), Eduardo Pelaez (SCL/SCL).	
<b>Prestatario:</b>	República del Ecuador	
<b>Organismo Ejecutor:</b>	Ministerio del Interior (MDI)	
<b>Plan Financiero:</b>	BID (Capital Ordinario)	US\$100.000.000
	GRF (Capital Ordinario) <sup>1</sup>	hasta US\$5.000.000
	Total:	US\$105.000.000
<b>Salvaguardias:</b>	Políticas activadas:	ESPS 1, ESPS 2, ESPS 4, ESPS 9, ESPS 10
	Clasificación:	B

## II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

### A. Contexto y justificación

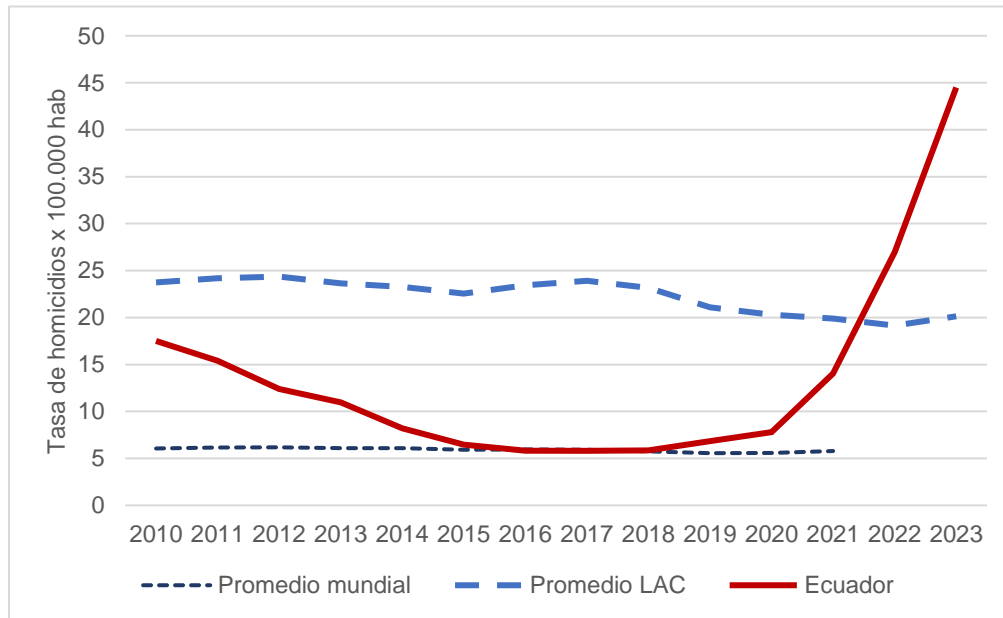
- 2.1 **Shock histórico de violencia.** El dramático incremento de la violencia criminal en el Ecuador en los últimos cinco años alcanzó su punto máximo a comienzos del 2024, llevando al gobierno a declarar el estado de emergencia para contener los altos costos sociales y económicos. Entre 2018 y 2023, la tasa de homicidios aumentó un 650% pasando de 6 a 45 homicidios por cada 100.000 habitantes, ubicando a Ecuador como el país más violento de Latinoamérica (Figura 1). Otros crímenes de alto impacto social también aumentaron considerablemente, como la

---

<sup>1</sup> Operación EC-J0009.

extorsión (690%), secuestros (334%) y robos y asaltos<sup>2</sup>. Socialmente, aumentó el miedo y la sensación de inseguridad<sup>3</sup>. Económicamente, aumentaron los costos de seguridad de las empresas, se redujo la Inversión Extranjera Directa (IED) y el turismo<sup>4</sup>, entre otros, agravando la crisis fiscal<sup>5</sup>.

Figura 1. Tasa de homicidios mundial, ALC, y Ecuador (2010-2023).



Fuente: UNODC (2010-2022) e *Insight Crime* (2023).

**2.2 El papel del crimen organizado.** La crisis de seguridad es resultado del accionar de los Grupos de Delincuencia Organizada (GDO)<sup>6</sup> y la debilidad institucional del Estado ecuatoriano. El principal dinamizador de los GDO ha sido el tráfico de cocaína, y en particular, pasar de ser un país de tránsito de droga a uno de almacenamiento, procesamiento, distribución y consumo<sup>7</sup>. Estas nuevas funciones requieren de control territorial y mayor capacidad de coacción, haciendo que los GDO aprovechen territorios frágiles con baja impronta del Estado para establecer “gobernanza criminal”<sup>8</sup>. El control territorial promueve la diversificación de las actividades delictivas, generando un creciente involucramiento de los GDO

<sup>2</sup> Extorsión aumentó de 1.210 a 8.363 y secuestros de 38 a 127 entre 2020-2023 (PNE, 2024). ([Gallup, 2023](#)).

<sup>3</sup> Ecuador lidera percepción de inseguridad en la región ([Gallup, 2023](#)).

<sup>4</sup> 2023 fue el año de menor IED en la última década, con una caída del 58% frente al 2022 ([BCE, 2024](#)) y el sector turístico tuvo un 80% de cancelaciones en reservas hoteleras en 2024 ([Primicias, 2024](#)).

<sup>5</sup> En 2023, Ecuador tuvo un déficit fiscal del 4,9% del PBI ([MEF 2023](#)). Para el 2024 se estima un crecimiento casi nulo (0,1%) ([FMI 2024](#)).

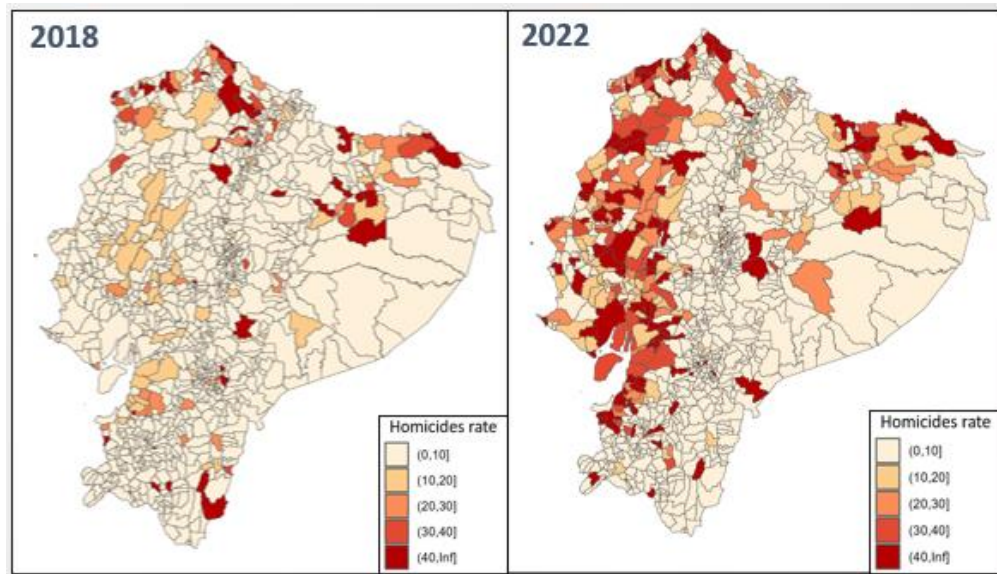
<sup>6</sup> Sobre definición de GDO ver [Art. 369](#) del Código Orgánico Integral Penal (2014).

<sup>7</sup> Las vulnerabilidades del Ecuador lo volvieron un territorio muy atractivo para este objetivo: estar localizado entre los dos países que producen más del 70% de la cocaína mundial ([UNODC, 2023](#)); un perfil costanero navegable que permite zarpar desde cualquier punto; múltiples ríos navegables y carreteras que facilitan el transporte interno; la dolarización y baja bancarización que facilita la transacción de las actividades ilícitas y el lavado de dinero; y la debilidad en controles fronterizos y escasos controles marítimos y aéreos que dificultan la detección (PNE 2024).

<sup>8</sup> [Marco de Apoyo a las Poblaciones Afectadas por Situaciones de Fragilidad, Conflicto y Violencia Delictiva, 2024-2027](#). BID (2024).

en delitos no asociados a las drogas como la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes<sup>9</sup>, la minería ilegal<sup>10</sup>, la extorsión, el tráfico de armas, y el cibercrimen<sup>11</sup>. El control territorial y la ampliación de los delitos favorece la corrupción institucional y el lavado de activos ilícitos. La fragmentación de los GDOs y los conflictos por controlar territorios y mercados explica el aumento exponencial de la violencia de los últimos años<sup>12</sup>.

Figura 2. Tasa de Homicidios a Nivel Parroquial en Ecuador (2018-2022).



Fuente: MDI.

**2.3 El impacto desigual del crimen.** El aumento del crimen y la violencia ha afectado particularmente a ciertos territorios y poblaciones vulnerables. La violencia homicida se concentra en la región costera y en pocos cantones (Figura 2)<sup>13</sup>. La mayoría de los homicidios son cometidos con armas de fuego<sup>14</sup>. Niños, Niñas, Adolescentes (NNA) y jóvenes están desproporcionadamente involucrados como víctimas o victimarios<sup>15</sup>. Las mujeres<sup>16</sup> y población diversa<sup>17</sup> son especialmente vulnerables. Las personas en situación de movilidad humana son profundamente

<sup>9</sup> Entre 2018-2023, Ecuador pasó del puesto 16 al 6 (de 23 países de ALC) en prevalencia estimada de esclavitud moderna (de 39.000 a 135.000 personas) ([Walk Free Foundation, 2023](#)).

<sup>10</sup> [Global Organized Crime Index \(2023\)](#).

<sup>11</sup> Las denuncias por cibercrimen ante la Fiscalía aumentaron un 72% entre 2020-2023 (567 a 978).

<sup>12</sup> 91% de los homicidios están relacionados con violencia criminal.

<sup>13</sup> Solo 5 de los 221 cantones concentran el 50% de los homicidios y 20 concentran el 73%. Guayaquil representa el 15% de la población nacional, pero concentra el 30% de los homicidios (2022, INEC).

<sup>14</sup> Más del 80% de los homicidios versus 40% a nivel mundial ([UNODC, 2023](#)).

<sup>15</sup> Los homicidios de NNA aumentaron 640% entre 2019 y 2023 (de 104 a 770 casos) ([UNICEF, 2024](#)). Jóvenes (15-29 años) concentran 46% del total de las víctimas de homicidios y representan 26% de la población (INEC, 2023).

<sup>16</sup> Los feminicidios aumentaron más de 200% entre 2019 y 2023 (de 106 a 321), y el 40% de los feminicidios en 2023 se asocian a GDO ([Aldea, 2022](#) y [Aldea, 2023](#)). El 65% de las mujeres mayores de 15 años reporta haber enfrentado algún tipo de violencia de género en su vida, y 72% en las mujeres afroecuatorianas ([INEC, 2019](#)).

<sup>17</sup> El 5% de los feminicidios fueron transfeminicidios, y el 8% fueron víctimas extranjeras. Las mujeres trans son particularmente vulnerables a extorsiones ([Runa Sipiy 2022](#)).

impactadas por la violencia, tanto migrantes en Ecuador<sup>18</sup>, como ecuatorianos en tránsito o retornados<sup>19</sup>. La mayor inseguridad, violencia y pobreza han impulsado la emigración de ecuatorianos en busca de oportunidades económicas. Esto se refleja en un aumento de 231.000 personas en los puntos de control migratorio<sup>20</sup>, además de un gran número de ecuatorianos cruzando el Darién<sup>21</sup>.

- 2.4 **La política de seguridad.** El nuevo contexto de criminalidad reveló las limitaciones y baja resiliencia del modelo de seguridad vigente a los desafíos de los GDO<sup>22</sup>. Esto llevó al Gobierno del Ecuador a iniciar un conjunto de reformas profundas, plasmadas en su [Plan de Desarrollo 2024-2025](#), y lideradas por el MDI como ente rector del Sistema de Seguridad Pública y Ciudadana. Estas reformas priorizan un abordaje integral de la seguridad al desafío de los GDO, fortaleciendo la prevención social, la modernización de las instituciones de seguridad y justicia<sup>23</sup>, y la gobernanza multisectorial y multinivel de la seguridad.
- 2.5 **El problema general** que aborda esta operación es la alta vulnerabilidad comunitaria y el alto grado de impunidad frente a delitos asociados a GDO, debido a las brechas de efectividad en la prevención e investigación de los GDO (¶A, ¶2.3 y ¶2.3). Este problema se relaciona con los siguientes determinantes.
- 2.6 **Baja cobertura de los servicios y programas de prevención del crimen organizado en territorios y poblaciones altamente vulnerables**<sup>24</sup>, debido a:
- a. Baja cobertura del patrullaje disuasivo y preventivo de la PNE en territorios con alta presencia de GDO<sup>25</sup> y en la atención a poblaciones vulnerables<sup>26</sup>.
  - b. Ausencia de programas de prevención de: reclutamiento de NNA y jóvenes por parte de GDO<sup>27</sup>, violencia escolar en territorios afectados por GDO<sup>28</sup>, y violencia de género asociada al crimen organizado<sup>29</sup>.

---

<sup>18</sup> Las personas refugiadas y migrantes sienten cada vez más miedo, particularmente de la violencia hacia NNA, optando por quedarse en sus casas, dejar de trabajar, evitar enviar a sus hijas/os a la escuela, o mudarse a lugares más seguros. En el último año, los NNA venezolanos en escuelas de Ecuador se redujeron a la mitad debido en parte a la violencia ([ACNUR, 2023](#)). Asimismo, 72% de las mujeres venezolanas reportó conocer a alguna víctima, o sufrir acoso sexual laboral (41%), o agresiones físicas en el hogar (32%) ([Plan Internacional, 2022](#)).

<sup>19</sup> Los ecuatorianos retornados están entre las poblaciones más vulnerables a la trata ([GI-TOC, 2023](#)).

<sup>20</sup> Migrantes registrados en el último proceso de regularización 2017-2023 (MDI, 2017-2023).

<sup>21</sup> OIM (2023).

<sup>22</sup> Solo 7% de los homicidios cometidos en 2023 fueron esclarecidos (PNE 2024). Entre 2021 y 2023, Ecuador bajó 53 puestos su nivel de Resiliencia Institucional a los GDO (del 43 al 96), según el Índice Global de Crimen Organizado ([GI-TOC, 2023](#)).

<sup>23</sup> Tres instituciones son claves para lograr un abordaje integral del problema: la Policía Nacional del Ecuador (PNE), dependiente del MDI; la Fiscalía General de Estado (FGE), órgano de la función judicial con autonomía administrativa, económica y financiera; y la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas.

<sup>24</sup> Dentro de los cantones existen distritos de altísima concentración de violencia, como Nueva Prosperina que en 2023 tuvo más de 530 homicidios (tasa de 141 cada 100 mil habitantes).

<sup>25</sup> PNE tiene un modelo de patrullaje rígido y orientado a contextos de baja criminalidad (policiamiento comunitario), lo que limita la cobertura en comunidades con GDO (PNE 2024).

<sup>26</sup> Una encuesta de PNE encontró deficiencias en el manejo de cuestiones de género (MDI, 2021).

<sup>27</sup> Por ejemplo, limitadas acciones para prevenir el abandono escolar.

<sup>28</sup> El aumento en la violencia llevó al cierre temporal de escuelas y a una caída en la cantidad de maestros a cargo de las escuelas (Perez-Vincent 2024; [UNICEF, 2024](#)).

<sup>29</sup> Los [Centros Violeta](#) no cuentan con programas de prevención de la violencia de género.

- c. Limitada capacidad del sistema de protección especial para prevenir, identificar y atender posibles víctimas de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes<sup>30</sup>.

## 2.7 **Baja calidad en la investigación criminal de delitos asociados a GDO y el decomiso de rentas ilícitas asociadas a éstos, debido a:**

- a. Débiles capacidades organizacionales en UAFE<sup>31</sup> de generar inteligencia financiera sobre Lavado de Activos/Financiamiento del Terrorismo (LA/FT), resultado de déficits de infraestructura tecnológica y herramientas para el análisis eficiente de información<sup>32</sup>, y debilidades en recursos humanos especializados para tal fin.
- b. Débiles capacidades organizacionales en PNE y FGE de investigar LA/FT y Extinción de Dominio (ED), resultado de déficits de infraestructura tecnológica y herramientas para el uso eficiente de información, y debilidades en los recursos humanos especializados para investigar LA/FT y ED<sup>33</sup>.
- c. Débiles capacidades en FGE de realizar persecución estratégica de GDO<sup>34</sup>, resultado de ausencia de herramientas de priorización en la investigación penal, vinculación de casos de criminalidad organizada y corrupción, y descongestionamiento del sistema<sup>35</sup>; déficits en los sistemas de información, analítica de datos y de gestión de la actuación fiscal<sup>36</sup>; y deficiencias en la infraestructura física y el equipamiento para proveer seguridad a fiscales.
- d. Débiles capacidades en PNE y FGE para el análisis de evidencia forense, resultado de obsoleto e insuficiente equipamiento tecnológico y capacitación inadecuada para análisis de evidencia digital, biométrica, balística, genética, y de psicología forense<sup>37</sup>.
- e. Débiles capacidades en PNE y FGE para investigar delitos cibernéticos y cometidos por medio de las TIC, y protegerse de incidentes de ciberseguridad<sup>38</sup>, en particular: déficits en infraestructura y modelos de gestión

---

<sup>30</sup> El [Plan de Acción Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes \(PACTIM 2023-2030\)](#) recomienda que el sistema de seguridad y control mejore la detección del Tráfico Ilícito de Migrantes mediante inteligencia policial en puntos fronterizos.

<sup>31</sup> El [Informe GAFILAT sobre Ecuador \(2023\)](#) recomienda fortalecer los recursos de UAFE para incrementar la cantidad de Informes de Inteligencia Financiera (IIF) diseminados y su consistencia con el perfil de riesgo del país.

<sup>32</sup> Sus equipos informáticos tienen más de 10 años de antigüedad, utiliza mayoritariamente Excel para el análisis (UAFE, 2024).

<sup>33</sup> El [Informe GAFILAT sobre Ecuador \(2023\)](#) recomienda fortalecer los recursos humanos y tecnológicos de las unidades antilavado de FGE y PNE, para afrontar adecuadamente las investigaciones por LA/FT. Reforzado en la Consulta Popular 2024 ([pregunta K](#)).

<sup>34</sup> En 2021 y 2022, solo el 18% y el 16% de los casos investigados por trata de personas, respectivamente, fueron procesados, y el 14% y el 13% de los casos investigados resultaron en una sentencia (Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2024).

<sup>35</sup> No existe una política de archivo de casos, ni protocolos y tecnología que lo viabilice.

<sup>36</sup> El Sistema Integrado de Actuación Fiscal (SIAF) cuenta con tecnología obsoleta.

<sup>37</sup> Tecnología actual obsoleta e insuficiente para procesar el aumento en casos de criminalidad violenta.

<sup>38</sup> FGE no realiza diagnósticos periódicos de ciberseguridad y PNE y FGE reconocen brechas en protección, detección y respuesta a ciberincidentes.

para colaboración más fluida entre dichas instituciones, equipamientos tecnológicos y talento humano especializado<sup>39</sup>.

**2.8 Baja participación de gobiernos municipales y organizaciones cívicas en la prevención del delito a nivel local<sup>40</sup>, debido a:**

- a. Falta de acuerdos, mecanismos e incentivos que comprometan a gobiernos municipales en el diseño e implementación de planes municipales de seguridad participativos y coordinados con el gobierno nacional<sup>41</sup>.
- b. Insuficiente conocimiento sobre crimen organizado, en particular por ausencia de instrumentos de medición de formas de victimización por GDO<sup>42</sup>, y ausencia de diagnósticos y análisis sobre causas y respuestas a GDO.
- c. Insuficiente formación profesional sobre seguridad pública y ciudadana, a nivel de gobierno y sociedad civil, en el análisis y gestión de políticas de prevención y control del crimen organizado<sup>43</sup>.

**2.9 Alineación Estratégica.** El programa es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (GN-3159-12), y se alinea con los objetivos de: (i) reducir la pobreza y desigualdad, contribuyendo con la prevención de los factores de riesgo social; y (ii) abordar el cambio climático, mediante infraestructura verde, medidas de eficiencia energética, hídrica y equipos eficientes. También se alinea con las áreas de enfoque operativo de: (i) igualdad de género e inclusión de grupos diversos; (ii) capacidad institucional, estado de derecho y seguridad ciudadana; (iii) protección social y desarrollo del capital humano; y (iv) desarrollo productivo e innovación. El programa se alinea con las prioridades de la Estrategia de País para el período 2022-2025, en el área transversal que busca fortalecer el Estado de Derecho mediante la mejora de la seguridad ciudadana y la justicia. Así como el área de diálogo que establece el apoyo en la implementación de planes de seguridad y justicia, promoviendo la inclusión de género y diversidad para reducir las brechas en el acceso a estos servicios. Es consistente con el Marco Sectorial de Seguridad Ciudadana y Justicia (GN-2771-12) y con las Guías Operativas para el Diseño y Ejecución de Programas en el Área de Seguridad y Convivencia Ciudadana (GN-2535-1)<sup>44</sup>, dado que se incluirán mecanismos de control ciudadano y fortalecimiento de la unidad de asuntos internos de la PNE. Se alinea con el Plan de Acción de Género y Diversidad del Grupo BID 2022-2025 (GN-3116-1), es consistente con el Documento de Marco Sectorial de Género y Diversidad (GN-2800-13), el Marco de Acción sobre Migración (GN-3021), el Marco de Acción del Grupo BID en Materia de Cambio Climático 2021-2025 (GN-

---

<sup>39</sup> PNE y FGE presentan bajos niveles de productividad y respuesta a ciberdelitos y delitos usando TICs.

<sup>40</sup> Solo el 13% de los 221 municipios del país cuenta con planes de seguridad, y suelen tener diagnósticos y soluciones con baja fundamentación en datos/evidencias, y poco participativos (MDI, 2024).

<sup>41</sup> No existen mecanismos de pactación, asistencia técnica, y rendición de cuentas entre los diferentes órganos del gobierno nacional y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) (MDI, 2024).

<sup>42</sup> La última Encuesta Nacional de Victimización es del 2011.

<sup>43</sup> Limitado personal en los GADs con formación en seguridad ciudadana.

<sup>44</sup> Estas guías definen las actividades que no son susceptibles de financiamiento del BID como la adquisición de equipos letales y armamento, y el apoyo a unidades de control de disturbios, entre otros.



2848-6), y con el Marco de Apoyo a las Poblaciones Afectadas por Situaciones de Fragilidad, Conflicto y Violencia Criminal, 2024-2027 ([GN-3199-2](#)).

- 2.10 **Alineación con la estrategia del gobierno.** La prevención y control del crimen organizado ocupa un lugar central y prioritario en el [Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025](#), en particular con el Objetivo 3, y la Política 3.1 enfocada en prevención y control de la violencia y en la Política 3.2 enfocada en combatir las economías criminales.

## **B. Intervención propuesta y objetivos del programa**

- 2.11 **Objetivos.** El objetivo general de desarrollo de esta operación es contribuir a reducir la vulnerabilidad comunitaria y la impunidad frente a delitos asociados a GDO, a través del fortalecimiento de la prevención y la investigación del crimen organizado. Los objetivos específicos de desarrollo son: (i) aumentar la cobertura de los programas de prevención del crimen organizado y atención a poblaciones vulnerables; (ii) aumentar la calidad de la investigación criminal; y (iii) fomentar la participación de gobiernos municipales y organizaciones cívicas en la prevención del delito a nivel local. Para ello se incluirán los siguientes componentes:

- 2.12 **Componente 1. Prevención del crimen organizado y atención a poblaciones vulnerables (BID-CO: US\$43.000.000; BID-GRF (TBD) hasta US\$5.000.000).** Este componente busca prevenir el reclutamiento de adolescentes y jóvenes por parte del crimen organizado en los territorios de mayor concentración de violencia y promover la atención a poblaciones vulnerables mediante:

- a. Nuevo Modelo de Servicio Policial Preventivo: (i) plataforma tecnológica de gestión integral para operacionalizar el despliegue, control, seguimiento y evaluación del nuevo Modelo de Servicio; (ii) plan de fortalecimiento de los recursos humanos con enfoque de género y diversidad y prevención de xenofobia; y (iii) piloto<sup>45</sup> (adecuaciones de infraestructura, equipamiento, capacitación y asistencia técnica) del nuevo Modelo en tres distritos priorizados que presenten diversidad territorial.
- b. Sistema de Prevención de Reclutamiento de Adolescentes y Jóvenes por parte de GDO en territorios priorizados: (i) rehabilitación/adecuación, equipamiento y/o construcción de 10-15 Centros Cívicos por la Vida y la Paz (CCVP)<sup>46</sup>; (ii) implementación del modelo de gestión con enfoque de género y diversidad (identificación del nivel de riesgo, gestión de casos, y derivación y acceso a servicios sociales); y (iii) articulación con los programas Comunidades Educativas Seguras y Protectoras, de prevención de consumo de sustancias psicoactivas “NuevaMente”, y Centros Violeta de atención a víctimas de violencia doméstica.

---

<sup>45</sup> El piloto incluye ciclos cortos de aprendizaje y adecuaciones que permiten un escalamiento rápido de los factores que están funcionando y un proceso permanente de aprendizaje.

<sup>46</sup> El MDI ha priorizado inicialmente 11 cantones para intervenciones del proyecto, según el Índice de Vulnerabilidad de Captación de NNA. Esto se corroborará en la misión de análisis, así como que los terrenos para la intervención sean de propiedad del Estado.



- c. Actividades que contribuyan a una migración ordenada, segura y regular<sup>47</sup>, que aporte a la lucha contra GDO transnacional, incluyendo trata de personas y tráfico ilícito de migrantes: (i) modernización del Sistema de Cotejamiento Biométrico; (ii) equipamiento de Unidades de Control Migratorio en territorios priorizados; (iii) apoyo al nuevo proceso extraordinario de regularización<sup>48</sup>; y (iv) implementación del [PACTIM 2023-2030](#).

2.13 **Componente 2. Investigación criminal (US\$30.000.000).** Este componente busca aumentar la eficiencia y efectividad en la investigación y persecución penal de delitos asociados a GDO, a través de mejoras en:

- a. Capacidades organizacionales de UAFE: (i) infraestructura tecnológica, *hardware* y herramientas digitales para el uso eficiente de información; y (ii) plan de fortalecimiento de recursos humanos especializados.
- b. Capacidades organizacionales de las Unidades Especializadas en LA/ED de PNE y FGE: (i) infraestructura tecnológica, *hardware* y herramientas digitales para investigar LA/ED; y (ii) plan de fortalecimiento de los recursos humanos especializados.
- c. Persecución estratégica de GDO de FGE: (i) política de persecución penal para crimen organizado, incluyendo guías/protocolos y capacitación para priorización de temas y vinculación de casos de criminalidad organizada, y extinción de dominio; (ii) reingeniería del Sistema de Actuaciones Fiscales (SIAF); (iii) equipamiento tecnológico y capacitación en analítica de datos; y (iv) adecuaciones a la infraestructura y equipamiento para reforzar la seguridad de fiscales.
- d. Capacidades de análisis de evidencia forense de PNE y FGE: sistemas especializados en identificación biométrica, balística, evidencia digital, genética y de psicología forense.
- e. Capacidades relacionadas con ciberdelitos y ciberseguridad: (i) adecuación de infraestructura y equipamiento de nuevo Centro Cibernético y fortalecimiento de capacidades de análisis del ciberdelito de PNE y FGE; y (ii) sistemas de ciberseguridad de PNE, FGE, y UAFE para enfrentar amenazas cibernéticas.

2.14 **Componente 3. Gobernanza local de la seguridad (US\$20.000.000).** Este componente busca fortalecer las capacidades del MDI y los GADs de coordinar e implementar iniciativas de seguridad ciudadana participativas, y basadas en datos y evidencia para enfrentar los desafíos del crimen organizado a nivel local, mediante:

- a. Programa de Fortalecimiento de la Gobernanza Local de la Seguridad Ciudadana: (i) Plataforma Tecnológica de capacitación y seguimiento de las acciones de Ministerios y GADs a nivel local; (ii) asistencia técnica para diseño

---

<sup>47</sup> Se promulgó la Ley Orgánica de Movilidad Humana en 2017, y se implementaron dos procesos de amnistía migratoria en 2019 y 2022. El 8 de mayo de 2024, en el marco del III reunión ministerial de la Declaración de los Ángeles sobre Migración y Protección, el Gobierno Ecuatoriano anunció un tercer proceso extraordinario de regularización migratoria con apoyo de la comunidad internacional.

<sup>48</sup> Un programa de regularización puede reducir entre un 3% y 5% la incidencia delictiva (Baker, 2013).

- e implementación de Planes Municipales de Seguridad Ciudadana; y (iii) apoyo técnico a Comités Locales de Seguridad Ciudadana.
- b. Unidad de Análisis Estratégico del Crimen Organizado del MDI (consultorías): (i) fortalecimiento del sistema de estadísticas de seguridad<sup>49</sup> con foco en GDO (Encuesta Nacional de Victimización<sup>50</sup>, módulo de seguridad en encuestas recurrentes, integración de encuestas y datos administrativos); y (ii) estudios estratégicos (reclutamiento de jóvenes, dinámica de mercados ilícitos, etc.).
- c. Implementación de modelo de gestión técnico y operativo de la Universidad de Seguridad Ciudadana y Ciencias Policiales (adecuación de infraestructura, equipamiento, consultorías) para formar funcionariado municipal y nacional, así como policías y fiscales en prevención y control de crimen y la violencia, particularmente GDO.
- 2.15 **Administración del programa.** Se prevén costos de administración, evaluación y auditoría por US\$7.000.000, incluyendo asistencia especializada para términos de referencia complejos, y supervisión cercana de actividades territoriales.
- 2.16 **Resultados esperados.** Impactos: (i) reducción del nivel de riesgo de reclutamiento de NNA por GDO en territorios priorizados; y (ii) reducción de la impunidad de delitos de GDO (porcentaje de delitos de GDO con sentencia sobre total de delitos de GDO). Resultados: (i) aumento en la cobertura de programas de prevención del crimen organizado en territorios y poblaciones vulnerables; (ii) aumento en la cantidad de acusaciones fiscales basadas en evidencia técnica; (iii) incremento del número de migrantes regularizados; y (iv) incremento del número de judicializaciones según la implementación del PACTIM.
- 2.17 **Beneficiarios.** Los beneficiarios directos serán las personas de grupos vulnerables (particularmente adolescentes y jóvenes, mujeres, migrantes) viviendo en los municipios priorizados que accederán a programas de prevención del delito, así como funcionarios del área de seguridad y justicia que contarán con modernas herramientas de gestión, tecnologías y capacitación para realizar actividades de investigación criminal.
- 2.18 **Financiamiento, ejecución y administración.** Se plantea un préstamo de inversión bajo la modalidad de obras múltiples (según Reglamento Operativo de Programas de Obras Múltiples - PR-202)<sup>51</sup> por un monto de US\$100.000.000, el cual será financiado con recursos de capital ordinario del BID, con un período de desembolsos de cinco años. El préstamo será ejecutado por el MDI, responsable de más del 85% de las inversiones identificadas. Se realizará un Análisis de Capacidad Institucional para identificar acciones de mejora o riesgos, dado que, si bien el MDI ya implementó un préstamo, este cerró en 2017 y tuvo una cancelación del 77% del monto original ([2584/OC-EC](#), aprobado en 2011,

---

<sup>49</sup> En coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

<sup>50</sup> Incluirá factores de riesgo y victimización de poblaciones vulnerables.

<sup>51</sup> Según el PR-202, se justifica el uso de esta modalidad al ser trabajos similares pero independientes, su factibilidad no depende de la ejecución de un número particular y su tamaño individual no justifica que el Banco maneje directamente la operación. Durante la etapa de preparación del POD se definirá la muestra del 30%, teniendo en cuenta los centros cívicos priorizados. Ver [Anexo III](#).

US\$10.000.000, cerrado). Se realizarán Acuerdos Interinstitucionales para ejecutar las inversiones con otros beneficiarios (UAFA, FGE, INEC, etc.).

- 2.19 La operación cumple con los criterios de elegibilidad para el uso de recursos del Mecanismo de Donaciones del BID para Apoyar a Países con Flujos Migratorios Intrarregionales Grandes y Repentinos (AB-3332 y GN-2947-27), hasta por un monto de US\$5.000.000.

### III. ASPECTOS TÉCNICOS Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

- 3.1 **Experiencia del Banco en la región.** Si bien este es el primer préstamo que el Banco apoya directamente enfocado en crimen organizado, muchas de las intervenciones priorizadas son similares a otras realizadas previamente, con la diferencia de que ahora hay un foco en delitos asociados a GDO. Por ejemplo, el Programa de Prevención de la Violencia y Promoción de la Inclusión Social en Costa Rica ([2526/OC-CR](#); aprobado en 2011) apoyó Centros Cívicos, cuya metodología está siendo adaptada en un piloto en Ecuador reforzando la necesidad de tener un modelo de gestión y coordinación interinstitucional claro ([ATN/OC-19004-EC](#), CT de apoyo al cliente por US\$100.000, aprobada en 2021, en implementación). También el Banco ha apoyado la investigación criminal, a través de adquisición de equipos y mejora en las capacidades de Laboratorios Científicos Forenses y Criminalísticos ([3279/OC-BR](#), aprobado en 2014; [2745/BL-HO](#), aprobado en 2012). Es importante mencionar la operación [5214/OC-EC](#) (aprobado en 2021, US\$45.000.000, en implementación con un 27,37% desembolsado) para mejorar el servicio penitenciario y las capacidades de gestión de la Corte Constitucional del Ecuador. Por el contexto político y restricciones presupuestarias que afectaron la política, el contrato de préstamo no se suscribió ni entró en vigor.
- 3.2 **Lecciones aprendidas y relación con otras operaciones del Banco.** Se han considerado las siguientes lecciones: (i) implementar metodologías basadas en evidencia en los programas de prevención social de la violencia juvenil ([3191/OC-JA](#), aprobado en 2014); (ii) apoyar procesos de gestión del cambio en la adopción de tecnologías para investigación criminal ([3279/OC-BR](#)); y (iii) promover mecanismos efectivos de coordinación entre agencias para mejorar la gobernanza local de la seguridad ([3191/OC-JA](#)). Sobre seguridad fronteriza existe coordinación estrecha con el Programa de Mejora de la Administración Tributaria y Aduanera ([5598/OC-EC](#), aprobado en 2022, US\$84.000.000, en implementación con un 7,34% desembolsado).

### IV. RIESGOS AMBIENTALES Y ASPECTOS FIDUCIARIOS

- 4.1 **Aspectos ambientales y sociales.** De acuerdo con el Marco de Políticas Ambientales y Sociales (MPAS) del Banco y con base en la información existente, este programa se clasifica como Categoría B, ya que sus actividades generaran impactos ambientales y sociales negativos moderados a bajos, localizados y temporales, relacionados principalmente con la generación de residuos sólidos; incremento de accidentes laborales y comunitarios. No se esperan impactos sobre especies protegidas, la diversidad o sitios culturales. El programa no aplicará

ningún desplazamiento involuntario de viviendas o familias, ni desplazamiento económico.

- 4.2 Durante el proceso de debida diligencia se evaluarán los proyectos de la muestra para atender los requerimientos establecidos en el MPAS y en las 10 Normas de Desempeño Ambiental y Social (NDAS). La clasificación de riesgo socioambiental (ESRR) se ha establecido como alto, debido al riesgo contextual que existe en Ecuador debido al aumento en crimen organizado en los últimos tres años. Finalmente, la Agencia Ejecutora cuenta con limitada experiencia en la implementación del MPAS. La clasificación de riesgo de desastre por amenaza natural se establece como baja debido a que, si bien algunos proyectos se encuentran en ciudades con costa, la criticidad de la infraestructura es baja, y se incluirán medidas apropiadas en los PGAS de la muestra. Finalmente, se prevé realizar un proceso de consulta pública para los proyectos de la muestra antes de OPC según la NDAS 10.

## V. OTROS TEMAS

- 5.1 **Financiamiento retroactivo.** El Banco podrá financiar retroactivamente con cargo a los recursos del préstamo, hasta por el 20% del financiamiento propuesto, gastos como consultorías y asistencias técnicas que contribuyan al desarrollo efectivo de sus componentes. Las adquisiciones seguirán las Políticas para la Adquisición de Bienes, Obras y Servicios de no Consultoría Financiados por el BID (GN-2349-15) y las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID (GN-2350-15). Estos gastos deben haberse realizado entre la aprobación del Perfil de Proyecto y la aprobación del préstamo, pero no más de 18 meses antes de la fecha de aprobación del préstamo. La gestión financiera del programa se realizará conforme a la Guía de Gestión Financiera para Proyectos Financiados por el BID (OP-273-12).
- 5.2 **Riesgos.** Dos riesgos medio-altos son: (i) posibles cambios en la contraparte y sus prioridades en caso de un potencial cambio de gobierno podrían causar retrasos en el cumplimiento de metas; y (ii) si existen fallas de capacidad institucional tanto de coordinación entre el ente ejecutor y las demás agencias involucradas como capacidades técnicas para la implementación del proyecto podría haber retrasos en la implementación, afectarse la sostenibilidad del proyecto. Para mitigar estos riesgos, se sugiere: (i) mantener un relacionamiento y diálogo continuo del BID con las nuevas autoridades que permita anticipar cambios y tomar medidas correctivas de manera oportuna, (ii) desarrollar un plan de contingencia detallado incluyendo acciones específicas en caso de cambios políticos significativos; y (iii) establecer mecanismos estructurados de coordinación regular interinstitucionales y acuerdos intersectoriales para la provisión de servicios, así como, la provisión de asistencia técnica para fortalecer las capacidades institucionales de la agencia ejecutora.
- 5.3 **Sostenibilidad.** El proyecto desarrollará planes de sostenibilidad para las principales inversiones, como los CCVP que pasarán a los GADs, y las soluciones tecnológicas, que incluirán planes de mantenimiento y continuidad. Contribuye a la sostenibilidad la visión secuencial y enfoque programático, que incluye asistencia técnica y diálogo en corto y mediano plazo. También, la colaboración

con organizaciones que trabajan en seguridad en Ecuador (PNUD, PADF, ILN, USAID, Programa Pilares, Embajada de Estados Unidos y la Embajada Británica) con quienes se está trabajando para complementar esfuerzos y maximizar el apoyo al país.

## **VI. RECURSOS Y CRONOGRAMA DE PREPARACIÓN**

- 6.1 Se prevé distribución del POD al QRR el 26 de julio, distribución del Borrador de Propuesta de Préstamo al OPC el 6 de septiembre y aprobación el 16 de octubre de 2024. El total de recursos para la preparación se estima en US\$174.675 (fondos transaccionales). El tiempo de personal requerido es 2,02 FTE.

Matriz de Efectividad en el Desarrollo		
Resumen		EC-L1294
<b>I. Prioridades corporativas y del país</b>		
<b>1. Alineación con la estrategia institucional del Grupo BID</b>		
Áreas de enfoque operativo		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Biodiversidad, capital natural y acción climática</li> <li>-Igualdad de género e inclusión de grupos poblacionales diversos</li> <li>-Capacidad institucional, estado de derecho, seguridad ciudadana</li> <li>-Protección social y desarrollo del capital humano</li> <li>-Infraestructura sostenible, resiliente e inclusiva</li> <li>-Desarrollo productivo e innovación a través del sector privado</li> </ul>
[Marcador de espacio: Indicadores del marco de impacto]		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Beneficiarios de iniciativas de apoyo a migrantes y sus comunidades de acogida (#)</li> <li>-Beneficiarios designados de servicios públicos que han sido adaptados para grupos diversos (#)</li> <li>-Funcionarios capacitados en seguridad ciudadana y justicia (#)</li> </ul>
<b>2. Objetivos de desarrollo del país</b>		
Matriz de resultados de la estrategia de país	GN-3103-1	Área Prioritaria II: estabilización de las finanzas públicas y desarrollo institucional.
Matriz de resultados del programa de país		La intervención no está incluida en el Programa de Operaciones de 2024.
Relevancia del proyecto a los retos de desarrollo del país (si no se encuadra dentro de la estrategia de país o el programa de país)		
<b>II. Development Outcomes - Evaluability</b>		<b>No Evaluable</b>
<b>3. Evaluación basada en pruebas y solución</b>		<b>0.0</b>
3.1 Diagnóstico del Programa		0.0
3.2 Intervenciones o Soluciones Propuestas		0.0
3.3 Calidad de la Matriz de Resultados		0.0
<b>4. Análisis económico ex ante</b>		<b>0.0</b>
4.1 El programa tiene una TIR/VPN, o resultados clave identificados para ACE		0.0
4.2 Beneficios Identificados y Cuantificados		0.0
4.3 Supuestos Razonables		0.0
4.4 Análisis de Sensibilidad		0.0
4.5 Consistencia con la matriz de resultados		0.0
<b>5. Evaluación y seguimiento</b>		<b>0.0</b>
5.1 Mecanismos de Monitoreo		0.0
5.2 Plan de Evaluación		0.0
<b>III. Matriz de seguimiento de riesgos y mitigación</b>		
Calificación de riesgo global = magnitud de los riesgos*probabilidad		<b>Alto</b>
Clasificación de los riesgos ambientales y sociales		<b>B</b>
<b>IV. Función del BID - Adicionalidad</b>		
El proyecto se basa en el uso de los sistemas nacionales		
Fiduciarios (criterios de VPC/FMP)		
No-Fiduciarios		
La participación del BID promueve mejoras adicionales en los presuntos beneficiarios o la entidad del sector público en las siguientes dimensiones:		
Antes de la aprobación se brindó a la entidad del sector público asistencia técnica adicional (por encima de la preparación de proyecto) para aumentar las probabilidades de éxito del proyecto		

### Operation Information

Operation Name	
Community and Institutional Strengthening Program against Criminal Violence in Ecuador (PROCIVIC)	
Operation Number	EC-L1294

### Operation Details

Organizational Unit	IDB Sector/Subsector
IFD/ICS	MODERNIZATION & ADMINIST OF JUSTICE
Type of Operation & Modality	Original IDB Amount
LON / GOM	\$100,000,000.00
Executing Agency	Borrower
EC-MIN	MINISTERIO DEL INTERIOR
ESG Primary Team Member	Team Leader
Paola Garcia Jauregui	Rodrigo Serrano Berthet
Toolkit Completion Date	Author
24/06/2024	Garcia Jauregui Paola Modesta
Applicable ESPs with requirements	
ESPS 1; ESPS 2; ESPS 4; ESPS 9; ESPS 10	

### Operation E&S Classification Summary

Environmental and Social Impact Categorization (ESIC)	B
Disaster and Climate Change Risk Classification (DCCRC)	Low
Environmental and Social Risk Rating (ESRR)	High

### Summary of Impacts / Risks and Potential Solutions

The operation will not have direct impacts associated with child labor or forced labor in the workforce.

The operation will not have significant indirect and/or cumulative impacts associated with child labor or forced labor in the workforce.

The Executing Agency or other relevant entity (in relation to the operation) has limited proven track record to respect and protect the fundamental principles and rights of workers (including fair treatment,



commitment to non-discrimination, equal opportunity, protection of workers including workers in vulnerable situations, work accommodations, migrant workers' rights, collective bargaining and rights of association) and compliance with national employment and labor laws.

The operation will not result in the direct loss of employment (i.e. retrenchment).

The operation will not result in the indirect and/or cumulative loss of employment (i.e. retrenchment).

The Borrower will prepare and operate a Grievance Redress Mechanism for all workers (direct and contracted).

The operation will promote a sustainable use of resources including energy, water and raw materials.

The operation will not have direct adverse impacts on human health and the environment due to pollution from project activities.

The operation will not have indirect and/or cumulative adverse impacts on human health and the environment due to pollution from project activities.

The operation will not generate direct impacts generated by solid waste (hazardous and/or non-hazardous).

The operation will not generate indirect and/or cumulative impacts generated by solid waste (hazardous and/or non-hazardous).

The operation will not have direct negative impacts to the environment and human health and safety due to the production, procurement, use, and disposal of hazardous materials such as PCBs, Radiological Waste, Mercury, CFCs, etc.

The operation will not have indirect and/or cumulative negative impacts to the environment and human health and safety due to the production, procurement, use, and disposal of hazardous materials such as PCBs, Radiological Waste, Mercury, CFCs, etc.

The operation will not have direct negative impacts to the environment and human health and safety due to the production, procurement, use, and disposal of pesticides.

The operation will not have indirect and/or cumulative negative impacts to the environment and human health and safety due to the production, procurement, use, and disposal of pesticides.

The operation is not expected to or currently produce directly GHG emissions.

The operation is not expected to or currently produce indirectly-cumulatively GHG emissions.

The operation is considering alternatives to implement technically and financially feasible and cost-effective options to avoid or minimize project-related GHG emissions during the design and operation of the project.

The operation has no exposure to climate transition risks related with a loss of value of a project driven by the transition to a lower-carbon economy, result from extensive policy, legal, technology, and/or market changes to address climate change.

The project will not directly affect the public (including workers and their families) by exposing them to hazardous materials released by the project, particularly those that may be life threatening.

The project will not indirectly-cumulatively affect the public (including workers and their families) by exposing them to hazardous materials released by the project, particularly those that may be life threatening.

There is no potential for the project or project-related activities (e.g. the influx of temporary or permanent project labor, among others) to directly result in or exacerbate community exposure to water-related (i.e., waterborne, water-based, and vector-borne diseases) and/or communicable diseases (e.g. COVID).

There is no potential for the project or project-related activities (e.g. the influx of temporary or permanent project labor, among others) to indirectly-cumulatively result in or exacerbate community exposure to water-related (i.e., waterborne, water-based, and vector-borne diseases) and/or communicable diseases (e.g. COVID).

The project's direct impacts on priority ecosystem services will not result in adverse health and safety risks and impacts to the project-affected people.

The project's indirect and/or cumulative impacts on priority ecosystem services will not result in adverse health and safety risks and impacts to the project-affected people.

There is no potential for an emergency or unanticipated event to occur in the project area of influence that demands immediate action to prevent or reduce harm to people, property, and/or the environment.

Natural hazards, such as earthquakes, droughts, landslides, floods, wildfires, or others, including those caused or exacerbated by climate change, are not likely to occur in the project area, and there will be no impact the project, and/or the project will not exacerbate the risk from natural hazards to human life, property, and/or the environment.

There is no potential indirect and/or cumulative impacts to workers and project-affected people related to the use or arrangement of security services to safeguard personnel and/or property.

The project will not lead to direct impacts related to physical, and/or economic displacement - Impacts include, and are not limited to, relocation; expropriation; loss of shelter; loss of land; loss of assets; restrictions on land and natural resources; loss of income; loss of livelihoods; loss of social safety net.

The project will not lead to indirect and/or cumulative impacts related to physical, and/or economic displacement - Impacts include, and are not limited to, relocation; expropriation; loss of shelter; loss of land; loss of assets; restrictions on land and natural resources; loss of income; loss of livelihoods; loss of social safety net.

Vulnerable people will not be disproportionately affected by direct impacts related to land acquisition - people may be considered vulnerable by virtue of disability, state of health, indigenous status, gender identity, sexual orientation, religion, race, color, ethnicity, age, language, political or other opinion, national or social origin, property, birth, economic disadvantage, or social condition. Other vulnerable people include the elderly, children, single-headed households, refugees, internally displaced persons, natural resource dependent communities.

Vulnerable people will not be disproportionately affected by indirect and/or cumulative impacts related to land acquisition - people may be considered vulnerable by virtue of disability, state of health, indigenous status, gender identity, sexual orientation, religion, race, color, ethnicity, age, language, political or other opinion, national or social origin, property, birth, economic disadvantage, or social condition. Other vulnerable people include the elderly, children, single-headed households, refugees, internally displaced persons, natural resource dependent communities.

The operation doesn't have the potential to directly impact modified habitat that include significant biodiversity value.

The operation doesn't have the potential, including through the supply chain, to indirectly-cumulatively impact modified habitat that include significant biodiversity value.

The operation doesn't have the potential to directly convert or degrade natural habitat.

The operation doesn't have the potential, including through the supply chain, to indirectly-cumulatively convert or degrade natural habitat.

The operation doesn't have the direct potential to implement project activities in critical natural habitat.

The operation doesn't have the indirect and/or cumulative potential, including through the supply chain, to implement project activities in critical natural habitat.

The operation is not expected to directly impact a legally protected area or an internationally recognized area.

The operation is not expected, including through the supply chain, to indirectly-cumulatively impact a legally protected area or an internationally recognized area.

The project will not directly introduce (intentionally or accidentally) alien, or non-native, species of flora and fauna that have the potential for invasive behavior in areas where they are not normally found.

The project will not indirectly-cumulatively, including through the supply chain, introduce (intentionally or accidentally) alien, or non-native, species of flora and fauna that have the potential for invasive behavior in areas where they are not normally found.

The project is not likely to adversely directly impact ecosystem services.

The project is not likely to adversely indirectly-cumulatively, including through the supply chain, impact ecosystem services.

The project is not expected to cause adverse direct impact on Indigenous Peoples. FPIC is required when there will be (i) impacts on lands and natural resources subject to traditional ownership or under customary use; (ii) Relocation of Indigenous Peoples from lands and natural resources subject to traditional ownership or under customary use; or (iii) significant impact on Cultural Heritage.

The project is not expected to cause adverse indirect/cumulative impact on Indigenous Peoples.

Indigenous Peoples are not expected to be adversely impacted by direct project related land-acquisition or access restrictions. Note that all impacts on lands and natural resources subject to traditional ownership or under customary law requires FPIC.

Indigenous Peoples are not expected to be adversely impacted by indirect/cumulative project related land-acquisition or access restrictions. Note that all impacts on lands and natural resources subject to traditional ownership or under customary law requires FPIC.

The project doesn't have the potential to cause adverse direct impacts on Indigenous Peoples who live in isolation and initial contact.

The project doesn't have the potential to cause adverse indirect and/or cumulative impacts on Indigenous Peoples who live in isolation and initial contact.

The project is not expected to directly damage or negatively impact cultural heritage.

The project is not expected to indirectly-cumulatively damage or negatively impact cultural heritage.

The project is not expected to directly damage or negatively impact critical cultural heritage.

The project is not expected to indirectly-cumulatively damage or negatively impact critical cultural heritage.

The project will not negatively directly affect people due to their gender, sexual orientation or gender identity.

The project will not negatively indirectly-cumulatively affect people due to their gender, sexual orientation or gender identity.

The project is not expected to lead to direct risks and impacts associated with Sexual and Gender-based Violence.

The project is not expected to lead to indirect and/or cumulative risks and impacts associated with Sexual and Gender-based Violence.

#### ESPS 1 - Assessment and Management of Environmental and Social Risks and Impacts

The Executing Agency will conduct an Environmental and Social Assessment (ESA) or Environmental and Social Impact Assessment (ESIA) process for the project during preparation.

The Executing Agency will prepare and maintain an Environmental and Social Management System (ESMS) for the operation as defined under ESPS 1.

The Borrower/Executing Agency's has limited organizational capacity and competency for managing environmental and social issues.

There are high levels of contextual risks associated with the project (e.g. political instability, oppression of communities, armed forces in the project area).

#### ESPS 2 - Labor and Working Conditions

The Executing Agency will prepare and maintain an Environmental and Social Management System (ESMS) for the operation with specific elements related to Labor and Working Conditions under ESPS 2.

The operation has the potential to cause moderate direct impacts associated with accidents, injury, and disease arising from, associated with, or occurring in the course of work.

The operation has the potential to cause minor indirect and/or cumulative impacts associated with accidents, injury, and disease arising from, associated with, or occurring in the course of work.

#### ESPS 4 - Community Health, Safety, and Security

There are minor direct health and safety risks associated with the design of structural elements or

components of the operation (e.g. existing or new buildings, earthworks, bridges, drainage, roadways, power stations, transmission and distribution poles, underground utilities, and dams), and/or road transport activities (e.g. transport of heavy or over-sized equipment) which could result in health and safety impacts to third parties and project-affected people.

There are minor indirect and/or cumulative health and safety risks associated with the design of structural elements or components of the operation (e.g. existing or new buildings, earthworks, bridges, drainage, roadways, power stations, transmission and distribution poles, underground utilities, and dams), and/or road transport activities (e.g. transport of heavy or over-sized equipment) which could result in health and safety impacts to third parties and project-affected people.

There is the potential for minor direct impacts to workers and project-affected people related to the use or arrangement of security services to safeguard personnel and/or property.

#### ESPS 9 - Gender Equality

The project will potentially face direct barriers to equitable gender-based participation.

The project will potentially face indirect and/or cumulative barriers to equitable gender-based participation.

#### ESPS 10 - Stakeholder Engagement and Information Disclosure

The Borrower will prepare a stakeholder engagement framework/plan for the lifetime of the program (including the equal participation of women and men and also take into account Indigenous Peoples, vulnerable groups when relevant).

The Borrower will engage in meaningful consultations and engagement with stakeholders which is free of manipulation, interference, coercion, discrimination, and intimidation.

The project will deal with a subject matter and/or be implemented in an area where the manipulation, interference, coercion, discrimination, and intimidation of stakeholders has been documented.

The Borrower will operate a Grievance Redress Mechanism at the Project level (direct and contracted).

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO



ECUADOR

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO E INSTITUCIONAL FRENTE A LA VIOLENCIA  
CRIMINAL EN EL ECUADOR (PROCIVIC)**

EC-L1294

**RESUMEN DE LA REVISIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL INICIAL (IESRS)**  
16/05/2024

Versión v.1

OCT 2021

Este documento fue preparado por:  
Paola Garcia Jauregui  
con el apoyo del equipo del proyecto:

Rodrigo Serrano, Jefe de Equipo; Robert Pantzer, Co-Jefe de Equipo; Norma Peña, Daniela Bueno (IFD/ICS)

<b>Resumen de la Revisión Ambiental y Social Inicial</b>	
<b>Datos de la operación</b>	
Número de la operación	EC-L1294
Sector/Subsector del BID	Programa de Fortalecimiento Comunitario e Institucional frente a la Violencia Criminal en el Ecuador (PROCIVIC)
Tipo y modalidad de la operación	<i>Obras Múltiples (GOM)</i>
Clasificación de impacto ambiental y social (ESIC)	B
Calificación de riesgo de ambiental y social (ESRR)	Alto
Clasificación de riesgo de desastre y cambio climático (DCCRC)	Bajo
Prestatario	Ministerio Del Interior
Agencia Ejecutora (AE)	EC-MIN
Monto del préstamo BID (y costo total del proyecto)	\$100,000,000.00 (\$100,000,000.00)
Normas de desempeño con requerimientos	ESPS 1; ESPS 2; ESPS 4; ESPS 9; ESPS 10
<b>Resumen ejecutivo</b>	
<p><i>De acuerdo con el Marco de Políticas Ambientales y Sociales (MPAS) del Banco y con base a la información existente, el presente Programa se clasifica como Categoría B, ya que las actividades del Programa generaran impactos ambientales y sociales negativos moderados a bajos, localizados y temporales, relacionados principalmente con la generación de residuos sólidos; incremento de accidentes laborales y comunitarios. En la etapa de ejecución se prevé alteración de la calidad del aire debido a la emisión de gases de combustión y partículas suspendidas, emisiones sonoras, posible derrame de grasas, aceites y combustible producto de uso de equipos, vehículos y herramientas.</i></p> <p><i>Por las características técnicas del Programa, no se esperan impactos sobre especies protegidas, sobre la diversidad o sobre sitios culturales. El Programa no aplicará ningún desplazamiento involuntario de viviendas o familias, ni desplazamiento económico, es posible que una de las refacciones de los Espacios de Apoyo Integral se realice en la provincia Esmeraldas ciudad capital del mismo nombre en la que existe población afroecuatoriana.</i></p> <p><i>Durante el proceso de debida diligencia se evaluarán los proyectos de la muestra y con el fin de atender los requerimientos establecidos en el MPAS y en las 10 Normas de Desempeño Ambiental y Social (NDAS), el Organismo Ejecutor deberá preparar: (i) una Evolución Ambiental y Social y un Plan de Gestión Ambiental y Social (EAS/PGAS) para las obras de la muestra y (ii) un Marco de Gestión Ambiental y Social y (iii) Sistema de Gestión Ambiental y Social SGAS.</i></p>	



La clasificación de riesgo socioambiental (ESRR) se ha establecido como alto, debido al riesgo contextual que existe ahora el Ecuador debido a los altos índices de criminalidad, aumento en la delincuencia, violencia, crimen organizado, conflictos armados y desplazamientos forzados en los últimos tres años. Finalmente, la Agencia Ejecutora cuenta con limitada experiencia en la implementación del MPAS.

La clasificación de riesgo de desastre por amenaza natural se establece como baja debido a que la amenaza identificada como inundaciones ya que algunos proyectos se encuentran ciudades con costa, sin embargo, la criticidad de la infraestructura es baja, para ello, se incluirán medidas apropiadas en los PGAS de la muestra.

Finalmente, se prevé realizar un proceso de consulta pública para los proyectos de la muestra de manera separada para cada proyecto, teniendo en consideración el avance de los estudios y planes de gestión de acuerdo con lo establecido en el NDAS 10 antes de la aprobación de la operación por el Directorio del Banco.

### Descripción de la operación

El Programa se plantea bajo la modalidad de un préstamo de inversión de Obras Múltiples, con el objetivo de fortalecer el marco institucional y político en respuesta al crimen organizado, así como promover la resiliencia individual y comunitaria frente a esta problemática mediante los siguientes componentes:

- **Componente 1:** Fortalecimiento de las capacidades del Ministerio del Interior en la implementación y dirección de la Política de Seguridad Pública y Ciudadana, que incluye el financiamiento de Construcción o reforma de infraestructura y equipamiento de 15 centros y el sistema de información de gestión de los centros cívicos, incluyendo servicios profesionales para apoyar en la coordinación de cada centro, financiamiento de programas comunitarios y evaluaciones de proceso y de impacto.
- **Componente 2:** Fortalecimiento de las capacidades especializadas de la Policía para prevenir e investigar el crimen organizado y mejorar el servicio policial.
- **Componente 3:** Fortalecimiento de las capacidades de la Fiscalía y UAFE en coordinación con el Ministerio del Interior y la Policía Nacional del Ecuador para la persecución del delito, y lavado de activos.

El esquema de ejecución del Programa estará a cargo del Ministerio del Interior de la Republica del Ecuador. Aun no se cuenta con los proyectos de la muestra, pero se tiene priorizado la refacción de 9 Centros Cívicos por la Vida y la Paz (CCVP), la localización general se presenta en el Anexo A:

Proyecto	Provincia	Ciudad	Cantidad de Infraestructuras	Propietario de la Infraestructura
Sitio 1	Esmeraldas	Esmeraldas	1	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y UNICEF
Sitio 2	Carchi	Tulcán	1	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y UNICEF

Sitio 3	Manabí	Manta y Puerto Lopez	4	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Sitio 4	Distrito Metropolitano de Guayaquil	Guayaquil	2	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Sitio 5	Santa Elena	La Libertad	1	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

Finalmente, se tiene previsto la construcción de 6 nuevos Centros Cívicos por la Vida y la Paz (CCVP), sin embargo, la Unidad Ejecutora aún no se ha definido los lugares.

### Fundamentos de las clasificaciones/calificaciones

Clasificación de impacto ambiental y social	<p><b>Categoría B.</b></p> <p>Las actividades de refacción y construcción de los Centros Cívicos por la Vida y la Paz (CCVP) tendrán impactos ambientales y sociales negativos localizados y de corto plazo bajos a moderados relacionados principalmente con la generación de residuos sólidos y líquidos; incremento de accidentes laborales y comunitarios, complementariamente las actividades de las obras conllevan el uso de maquinaria, equipos, vehículos y herramientas; cuyo funcionamiento implica una alteración de la calidad del aire del área de influencia, debido a la emisión de gases de combustión y partículas suspendidas; igualmente se generará emisiones sonoras que pueden resultar molestas y perjudiciales a la población y trabajadores. Por las características técnicas del Programa, no se esperan impactos sobre especies protegidas, sobre la diversidad o sobre sitios culturales. El prestatario elaborará una Evaluación Ambiental y Social y un Plan de Gestión Ambiental y Social (EAS/PGAS) para los proyectos de la muestra y (ii) un Marco de Gestión Ambiental y Social, (iii) Sistema de Gestión Socioambiental (SGAS) en concordancia al MPAS y las NDAS.</p>
Calificación de riesgo ambiental y social	<p><b>Alto</b></p> <p>Existe presencia de un riesgo contextual relacionado a los altos índices de criminalidad, aumento en la delincuencia, violencia, crimen organizado, conflictos armados y desplazamientos forzados en los últimos tres años en las ciudades del Ecuador, las obras de infraestructura se emplazarán en lugares urbanos altamente poblados y estratégicos para la implementación y dirección de la Política de Seguridad Pública y Ciudadana, que incluye el financiamiento de la construcción y reforma de</p>

	<i>infraestructura y equipamiento de 15 Centros Cívicos por la Vida y la Paz (CCVP). Finalmente, la Agencia Ejecutora cuenta con limitada experiencia en la implementación del MPAS.</i>
<i>Clasificación de riesgo de desastre y cambio climático</i>	<b>Bajo</b> <i>Se ha clasificado como bajo por la existencia de amenazas naturales (con y sin cambio climático) como inundaciones, ya que algunos proyectos están en la costa, así mismo, la criticidad y vulnerabilidad del componente de infraestructura del proyecto es bajo. No se esperan incrementos de las condiciones actuales de amenazas naturales o vulnerables, el PGAS incluirá procedimientos y buenas prácticas que promuevan técnicas, procedimientos y tratamientos que aseguren la correcta aplicación de medidas ambientales, sociales y de seguridad en el trabajo bajo riesgo e impacto socioambiental.</i>
<b>Uso del marco ambiental y social del prestatario</b>	No
<i>La preparación se realizará con base en el Marco de Política Ambiental y Social del Banco y las Normas de Desempeño Ambiental y Social 1 al 10. Se realizará análisis de brechas frente a la legislación local y directrices sobre medio ambiente, salud y seguridad relacionadas en el MPAS.</i>	
<b>¿Se aplica un enfoque de “framework approach”?</b>	No
<i>No aplica a esta operación ya que es un Global de Obras Múltiples (GOM).</i>	
<b>¿La operación será cofinanciada o hay posibilidad de cofinanciación?</b>	No
<i>La operación no será co-financiada.</i>	
<b>Normas de Desempeño Ambiental y Social con requerimientos para el proyecto propuesto</b>	
<b>NDAS-1. Evaluación y gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales</b>	Sí
<i>El ejecutor preparará una Evaluación Ambiental y Social y un Plan de Gestión Ambiental y Social (EAS/PGAS) para los proyectos de la muestra, en consonancia con los requisitos establecidos en el MPAS y NDAS aplicables; orientada principalmente a la identificación de impactos y riesgos socio ambientales asociados a la construcción y refacción de los Centros Cívicos por la Vida y la Paz (CCVP) como ser la generación de residuos sólidos y líquidos; incremento de accidentes laborales y comunitarios, emisión de gases de combustión y partículas suspendidas debido al empleo de uso de maquinaria, equipos, vehículos y herramientas.</i>	
<i>Durante la preparación de la operación, se espera que el ejecutor elabore un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) específico para el programa en cumplimiento con los</i>	

requerimientos establecidos en las NDAS 1 y permita gestionar los NDAS 2 al 10 y un MGAS para proyectos fuera de la muestra que además detallará criterios de exclusión en particular para proyectos de categoría A; finalmente el SGAS cumplirá con el requerimiento de cumplimiento de (i) un Marco de Gestión Ambiental específico para la operación, (ii) identificación de riesgos e impactos socioambientales, (iii) programas de gestión socioambiental, (iv) capacidad y competencias organizativas de la UE, (v) preparación y respuesta ante emergencias, (vi) participación de las partes interesadas y (vii) seguimiento y evaluación socioambiental.

<b>NDAS-2. Trabajo y condiciones laborales</b>	<i>Sí</i>
--	-----------

*Se considera que existen riesgos laborales y de salud y seguridad ocupacional asociados con el Programa, serán producto de las actividades típicas constructivas que relacionan el uso de maquinaria y herramientas, tránsito de vehículos y maquinaria.*

*Como parte de la EAS/PGAS se llevará a cabo un análisis de riesgos e impactos potenciales relacionados a temas laborales, incluyendo el riesgo de trabajo infantil en la operación, discriminación en la contratación de trabajadores, sostenibilidad y respeto a derechos humanos en la cadena de suministro, y la inadecuada implementación de medidas de salud y seguridad ocupacional. Se revisarán y prepararán Procedimientos de Gestión Laboral (PGL) para la operación, integrados al Sistema de Gestión Ambiental y Social y/o en el Reglamento Operativo del Programa (ROP), y que cubrirán a trabajadores directos, contratados y los de la cadena de suministro principal donde sea factible y aplicable. Estos procedimientos deberán incluir además medidas de salud y seguridad laboral, un mecanismo de quejas y reclamos específicamente para trabajadores a ser ejecutado por los contratistas, y lineamientos para la no discriminación de trabajadores y la prevención del trabajo infantil en cumplimiento con los requisitos de la NDAS 2 (relacionado a trabajos peligrosos). Finalmente, no se prevé la adquisición de paneles solares.*

<b>NDAS-3. Uso eficiente de los recursos y prevención de la contaminación</b>	<i>Si</i>
---	-----------

*Dada las características de la infraestructura, contempla impactos negativos localizados y temporales, asociados con la; contaminación del suelo o del agua por posibles derrames de grasas, aceites y combustibles y otros materiales peligrosos en las actividades de cambio y recolección de equipos, por otro lado, se prevé la emisión de gases de combustión y partículas suspendidas por el uso de maquinarias, equipos, vehículos y herramientas. Igualmente se generarán emisiones sonoras que pueden resultar molestas y perjudiciales a la población y trabajadores, las medidas de mitigación estarán establecidas en los PGAS para proyectos de la muestra y en el MGAS para proyectos fuera de muestra. Durante la etapa de operación y mantenimiento los impactos se asocian a la generación de residuos sólidos no peligroso; finalmente, se efectuará el cálculo de emisiones GEI para esta Operación durante la debida diligencia.*

<b>NDAS-4. Salud y seguridad de la comunidad</b>	<i>Si</i>
--	-----------

*Dado que los Centros Cívicos por la Vida y la Paz (CCVP) se construirán en espacios privados de la Municipalidad en su mayoría, se prevé que los impactos de salud y seguridad para las comunidades o poblaciones aledañas a estos predios sean posiblemente riesgos asociados a la presencia de trabajadores de fuera de las comunidades y los riesgos de género relacionados, incremento de tráfico de vehículos y*

maquinaria; por lo que el EAS verificará estas situaciones e insertará las medidas de verificación y/o monitoreo necesarias, por último, se analizarán los riesgos de desastres por amenaza natural y el cambio climático que pueda afectar tanto al Programa como a la población beneficiada y otros grupos de interés.

Preliminarmente se ha determinado el riesgo de desastres naturales como bajo dado que el área de influencia está expuesta a amenazas como inundaciones por estar algunos proyectos cerca de la costa. Durante la debida diligencia, el EAS del Programa incluirá mínimamente una narrativa sobre el riesgo de desastre y cambio climático conforme a la metodología del Banco. El Sistema de Gestión Ambiental y Social específico del Programa debe incluir un Plan de Emergencias acorde con los resultados del análisis de riesgo de desastres.

**NDAS-5. Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario**

No

No se prevé la adquisición de tierras ni reasentamiento involuntario, debido a que los lugares de emplazamiento de obra son propiedad de las Municipalidades.

**NDAS-6. Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos**

No

Un screening inicial mediante herramientas SIG revela que no existen áreas protegidas, áreas clave para la biodiversidad (KBA por sus siglas en inglés) o de alto valor para conservación en el área del proyecto. Dadas las características del Programa, las obras de infraestructura se desarrollarán en centros urbanos por lo que no se esperan impactos adversos significativos a hábitats naturales o hábitats naturales críticos. Durante la debida diligencia, y como parte de la EAS se analizará en detalle si el Programa presenta riesgos a la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos vivos que puedan existir dentro de hábitats naturales o hábitats naturales críticos, alguna área protegida cercana, hábitats modificados o donde las intervenciones afecten de forma adversa a recursos naturales vivos o servicios ecosistémicos, y se plantearán las medidas de gestión necesarias.

**NDAS-7. Pueblos indígenas**

No

Las actividades del Programa se ejecutarán en áreas fuera de territorios indígenas, dado que el alcance del Programa es de carácter netamente urbano. Sin embargo, en la debida diligencia será verificada si los centros urbanos albergan población indígena, producto de la migración rural-urbana. Se puede indicar que particularmente en la ciudad de Esmeraldas existe población afroecuatoriana que reside de manera organizada en barrios urbanos y periurbanos de esta ciudad, en la debida diligencia se identificarán las estructuras organizativas y de ser necesario se incluirá en el EAS un análisis sociocultural (ASC) y un Plan de Inclusión (PISO).

**NDAS-8. Patrimonio cultural**

No

El Programa no prevé la afectación al patrimonio cultural.

**NDAS-9. Igualdad de género**

Sí

La presencia de contratistas en las poblaciones durante la ejecución de los proyectos puede incrementar el riesgo de violencia sexual y de género contra las mujeres, niñas, niños, personas LGTQI+ de la comunidad y trabajadoras del proyecto. Para mitigar este posible riesgo los PGAS de los proyectos de la muestra incluirán las siguientes medidas:

(i) adopción por los contratistas de un Código de Conducta que prohíbe actos de acoso sexual, violencia sexual o de género, así como establecer las medidas correspondientes en caso de incumplimiento, (ii) capacitación a los trabajadores sobre relacionamiento respetuoso con las comunidades, forma de evitar la violencia de género y el Código de Conducta del Programa, (iii) información a las comunidades respecto a las normas de conducta del personal del proyecto, (iv) consideraciones a integrar en el mecanismo de quejas del proyecto para recibir, registrar y atender las reclamaciones vinculados a acoso sexual o violencia de género y (v) definición de protocolos de derivación de las víctimas que lo requieran a los servicios de atención de violencia de género u instancias competentes ecuatorianas.

<b>NDAS-10. Participación de las partes interesadas y divulgación de información</b>	<i>Sí</i>
--	-----------

*El Programa deberá contar con un Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI), que incluya el mapeo de actores, los procesos de relacionamiento comunitario, el mecanismo de atención de quejas y reclamos, así como lo pertinente al proceso de consulta. Durante la debida diligencia y antes de la distribución de la operación al Directorio del Banco para su aprobación se desarrollará un proceso de consulta a fin de poder presentar a los afectados y grupos interesados: el proyecto, los impactos ambientales y sociales, las medidas de mitigación, el mecanismo de atención de quejas y reclamos, así como tener la retroalimentación de las partes interesadas. Dichas consultas considerarán las formas organizativas y socioculturales de las poblaciones. Las consultas deberán ser efectuadas por la Unidad Ejecutora del Programa y sus resultados serán tomados en cuenta en la elaboración de los documentos ambientales y sociales finales del Programa*

**Diligencia ambiental y social debida en el BID**

**Estrategia de diligencia debida**

*En el cuadro a continuación se relacionan los requisitos de evaluación ambiental y social requeridos para la preparación de la operación para cerrar brechas preliminarmente identificadas con base en la información suministrada por el prestatario.*

<i>Requisito de evaluación ambiental y social</i>	<i>Estado de desarrollo</i>	<i>Recursos estimados para finalizar (especificar el costo para el Banco o el prestatario)</i>	<i>Calendario estimado para finalizar (incluida la consulta)</i>
Evaluación Ambiental y Social (EAS) y Plan de Gestión Ambiental y	Definiendo los componentes de la Operación e iniciando contratación de consultores	Contratación de consultor con recursos existentes de la División IFD/ICS	Ejecución: 2.5 meses. Comienzo/final previsto: mayo – agosto 2024.

Social (PGAS).			
<i>Sistema de Gestión Ambiental y Social</i>	Definiendo los componentes de la Operación e iniciando contratación de consultores	Contratación de consultor con recursos existentes de la División IFD/ICS	Ejecución: 2.5 meses. Comienzo/final previsto: mayo – agosto 2024.
Plan de Consulta y Participación de las Partes Interesadas (PPPI)	Definiendo los componentes de la Operación e iniciando contratación de consultores	Contratación de consultor con recursos existentes de la División IFD/ICS	Ejecución: 2.5 meses. Comienzo/final previsto: mayo – agosto 2024.
<b>Anexos</b>			
<b>Anexo A</b>		Mapas ambientales y sociales	



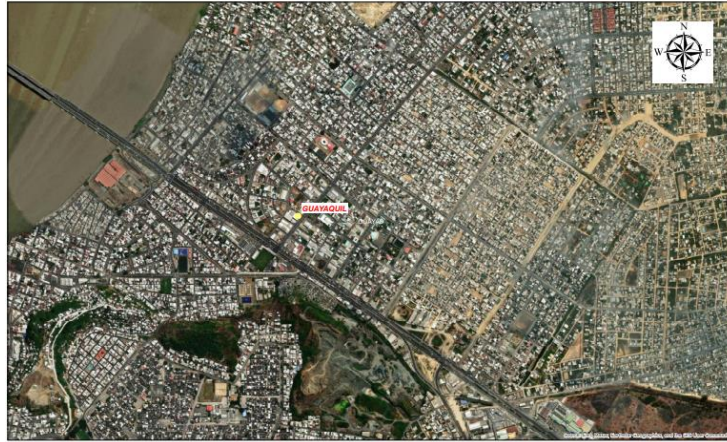
## Anexo A. Mapas ambientales y sociales



*Ubicación general de los 9 Centros Cívicos por la Vida y la Paz (CCVP)*



*Esmeraldas*



Referencias  
● Ubicación Provincia-Lugar    □ Límite de Provincia

0 0.2 0.4 0.8 Kilometers

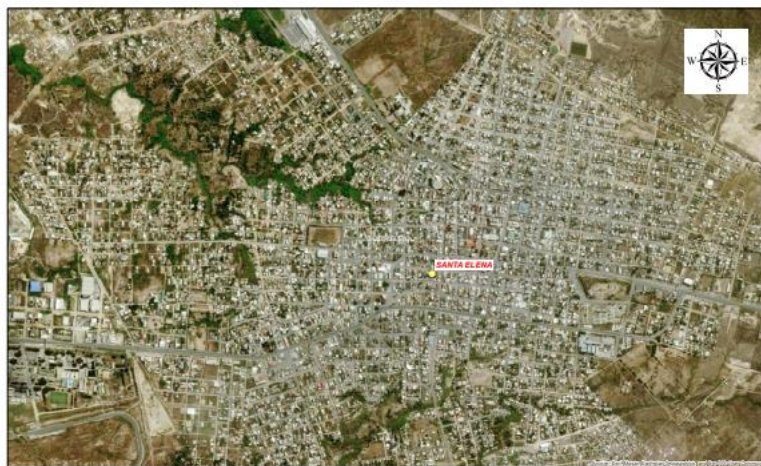
*Guayaquil*



Referencias  
● Ubicación Provincia-Lugar    □ Límite de Provincia

0 0.2 0.4 0.8 Kilometers

*Puerto Lopez*



Referencias  
● Ubicación Provincia-Lugar    □ Límite de Provincia

0 0.2 0.4 0.8 Kilometers

*Santa Elena*





**Referencias**  
● Ubicación Provincias-Lugar    □ Limite de Provincia

0 0,2 0,4 0,8 Kilometers

*Tulcán*

### Índice de Trabajo Sectorial Realizado y Propuesto

Tipo de Referencia	Tema	Descripción	Año	Enlaces electrónicos
Documento de Gobierno	Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2019-2030	La guía establece la consolidación de nueve objetivos estratégicos, los cuales están alineados con la Agenda de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas 2030. Su propósito es promover el desarrollo de la seguridad ciudadana como un proceso de gobernanza destinado a fortalecer la construcción de derechos.	2019	<a href="#">Enlace</a>
Documento de Gobierno	Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito y la Violencia	Se ha desarrollado una estrategia en torno al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica, concebida como una herramienta fundamental para llevar a cabo acciones estratégicas por parte del Ministerio del Interior de Ecuador. Esta estrategia comprende programas, proyectos y planes específicos diseñados para reducir los delitos y diversos tipos de violencia en el país.	2024	<a href="#">Enlace</a>
Documento de Gobierno	Estrategia Nacional contra la Delincuencia Organizada 2023-2030	Esta estrategia busca comprender mejor el sistema criminal y sus vulnerabilidades, para dirigir una respuesta coherente del Estado. La estrategia se apoya en el marco proporcionado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), utilizando los pilares de prevenir, promover, perseguir y proteger para su implementación efectiva.	2024	<a href="#">Enlace</a>
Documento de Gobierno	Plan de Acción Contra la Trata de Personas 2019 - 2030 (PACTA)	El PACTA proyecta sus objetivos hasta el año 2030. Este plan se fundamenta en consensos institucionales, un diagnóstico de la situación del país y un marco estratégico que utiliza un modelo sistémico de análisis de la problemática. Además, propone líneas de acción en diversos ámbitos para abordar eficazmente los desafíos identificados.	2019	<a href="#">Enlace</a>
Documento de Gobierno	Plan de Acción Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes 2024 - 2030 (PACTIM)	El Ministerio del Interior (MDI), en colaboración con las entidades que conforman el Comité Interinstitucional de Coordinación para la Prevención de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, lidero la formulación del Plan de Acción Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes (PACTIM) 2024-2030. Se llevó a cabo un proceso de investigación que incluyó la participación de diversos sectores y actores sociales, como emigrantes retornados, pobladores de áreas con alta incidencia de tráfico ilícito de migrantes, líderes comunitarios, estudiantes	2024	<a href="#">Enlace</a>

Tipo de Referencia	Tema	Descripción	Año	Enlaces electrónicos
		universitarios, académicos y funcionarios de organismos internacionales y gubernamentales de varios países de la región.		
Estudio	Boletín Anual de Homicidios Intencionales en Ecuador	El boletín constituye una contribución técnica del Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, una iniciativa de la Pan American Development Foundation (PADF). Se enfoca en la evaluación anual de los homicidios intencionales desglosados a nivel nacional, así como en la identificación de tendencias relacionadas con la violencia asociada al crimen organizado en Ecuador.	2024	<a href="#">Enlace</a>
Plataforma	Seguridad y Justicia	BID. Plataforma de Evidencias de Seguridad y Justicia, su objetivo es brindar un acceso más fácil a evidencia científica disponible sobre la efectividad de las soluciones existentes en seguridad y justicia.	2022	<a href="#">Enlace</a>
Estudio	Crimen y Violencia	BID. Los costos del crimen y de la violencia: nueva evidencia y hallazgos en América Latina y el Caribe (LAC), ofrece un análisis completo, sistemático y riguroso sobre los costos de la delincuencia en LAC.	2017	<a href="#">Enlace</a>
Estudio	Transformación Policial	BID y Programa de Estado de Derecho Peter D. Bell del Diálogo Interamericano. La transformación Policial para el 2030 en América Latina, se exponen lecciones aprendidas a partir de las diversas experiencias de reforma policial llevadas a cabo en América Latina durante el último tiempo.	2018	<a href="#">Enlace</a>
Lecciones Aprendidas	POD Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia CR-L1031	Síntesis de Lecciones Aprendidas 2526/OC-CR.	2018	<a href="#">Enlace</a>
Estudio	Educación y crimen juvenil	Enfocándose en Ecuador, esta propuesta tiene como objetivo (i) analizar el impacto de los docentes en el crimen juvenil y (ii) desarrollar una herramienta para medir las actitudes y comportamientos relacionados con el crimen entre los jóvenes. Estas iniciativas están diseñadas para ofrecer ideas que mejoren la efectividad del desarrollo de los programas de educación y prevención del crimen del BID.	2026	<a href="#">Enlace a propuesta</a>

Tipo de Referencia	Tema	Descripción	Año	Enlaces electrónicos
Estudio	Impactos del crimen y la violencia	El estudio busca evaluar la relación entre el crimen y los cambios en los patrones de movilidad y la migración interna utilizando datos GPS anónimos. Se busca comprender cómo el crimen obstaculiza el desarrollo para apoyar la focalización de intervenciones específicas.	2026	<a href="#">Enlace a propuesta</a>
Estudio	Impactos del crimen y la violencia	El estudio busca entender cómo el crimen y la violencia pueden afectar el comportamiento de docentes y estudiantes, afectando la calidad de la oferta educativa y el desempeño escolar. Se busca comprender cómo el crimen obstaculiza el desarrollo para apoyar la focalización de intervenciones específicas.	2025/6	N/A

## RECURSOS Y CRONOGRAMA DE PREPARACIÓN

### I. ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS

ESTUDIO/CONSULTORÍA	COSTO		FECHA ESTIMADA INFORME FINAL
	US\$	FONDO	
Consultoría prevención de violencia y centros cívicos (Jairo Vargas)	27.200	Transaccional	Agosto 2024
Consultoría investigación Criminal (Andres Jiménez)	15.000	Transaccional	Agosto 2024
Consultor Modelo Servicio de Policía (Norberto Mujica)	15.000	Transaccional	Agosto 2024
Consultoría herramientas de gestión para la operación (PEP, POA, ROP, arreglos institucionales) (Patricia Proaño)	21.000	Transaccional	Julio 2024
Consultoría Análisis económico, MdR, PME	10.000	Transaccional	Julio 2024
Consultor especialista Ambiental (José Diaz)	22.725	Transaccional	Julio 2024
Consultor especialista Social (Kléver Chávez)	18.750	Transaccional	Julio 2024
<b>Subtotal consultorías</b>	<b>129.675</b>	<b>Transaccional</b>	
Misión de Identificación	15.000	Transaccional	Abril 2024
Misión de orientación (viaje de 3 personas por 5 días)	10.000	Transaccional	Junio 2024
Misión de Análisis (viaje de 6 personas 5 días)	20.000	Transaccional	Julio 2024
<b>Subtotal misiones</b>	<b>45.000</b>	<b>Transaccional</b>	
<b>TOTAL – Transaccional</b>	<b>174.675</b>	<b>Transaccional</b>	

### II. EQUIPO DE PROYECTO

Miembros de Equipo	Division	Días	FTE
Jefe de Equipo: Rodrigo Serrano-Berthet	IFD/ICS	40.00	0.20
Jefe Alterno de Equipo: Robert Pantzer	IFD/ICS	40.00	0.20
Jefe Alterno de Equipo: Francisco Zegarra	SCL/MIG	40.00	0.20
Miembro de Equipo: Luana Castro de Souza	SCL/EDU	10.00	0.05
Miembro de Equipo: Cristina San Román	SCL/SPH	10.00	0.05
Miembro de Equipo: Giovanna Tipan	SCL/MIG	10.00	0.05
Miembro de Equipo: Jacqueline Bueno	SCL/MIG	10.00	0.05
Miembro de Equipo: Mariana Sobral de Elia	SCL/MIG	10.00	0.05
Miembro de Equipo: Diana Bocarejo	SCL/GDI	10.00	0.05
Miembro de Equipo: Paola García Jauregui	VPS/ESG	15.00	0.07
Miembro de Equipo: Roberto Esmeral	CSD/CCS	10.00	0.05
Miembro de Equipo: Nathalie Alvarado	IFD/ICS	10.00	0.05
Miembro de Equipo: Norma Peña	IFD/ICS	10.00	0.05

Miembro de Equipo: Ariel Nowersztern	IFD/ICS	10.00	0.05
Miembro de Equipo: David Ortigosa	IFD/ICS	10.00	0.05
Miembro de Equipo: Santiago Perez-Vincent	IFD/ICS	10.00	0.05
Miembro de Equipo: Mauricio García Mejía	IFD/ICS	10.00	0.05
Miembro de Equipo: María Cecilia Álvarez Bollea	IFD/ICS	10.00	0.05
Miembro de Equipo: Gastón Pierri	IFD/ICS	10.00	0.05
Miembro de Equipo: Gonzalo Croci	IFD/ICS	10.00	0.05
Miembro de Equipo: Diana Ortiz	IFD/ICS	10.00	0.05
Asistente de Proyecto: Daniela Bueno	IFD/ICS	20.00	0.10
Miembro de Equipo: Julio Alberto Ramos	SPD/SDV	10.00	0.05
Miembro de Equipo: Eduardo Pelaez	SCL/SCL	10.00	0.05
Miembro de Equipo: Emmanuel Abuelafia	CAN/CAN	10.00	0.05
Analista de Operaciones: María Fernanda Proaño	CAN/CEC	10.00	0.05
Analista de Operaciones: Mario Gordillo	CAN/CEC	20.00	0.10
Abogado: Álvaro Sanmartín	LEG/SGO	10.00	0.05
Especialista Fiduciario: Roberto Laguado	VPC/FMP	10.00	0.05
Especialista Fiduciario: Mylenna Cárdenas	VPC/FMP	10.00	0.05
<b>Total</b>		<b>415.00</b>	<b>2.02</b>

### III. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNIDAD

Unidad	%
IFD/ICS	48.2%
SCL/MIG	16.9%
SCL/EDU	2.4%
SCL/SPH	2.4%
SCL/GDI	2.4%
SCL/SCL	2.4%
VPS/ESG	3.6%
CSD/CCS	2.4%
SPD/SDV	2.4%
CAN/CAN	2.4%
CAN/CEC	7.2%
LEG/SGO	2.4%
VPC/FMP	4.8%
<b>Total</b>	<b>100%</b>



**IV. CRONOGRAMA ESTIMADO PARA LA PREPARACIÓN**

<b>EVENTO</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>
Preparación del PP	■	■					
Aprobación del PP			■				
Misión de Análisis				■			
Preparación del POD			■	■			
Distribución de POD a QRR				■			
Aprobación de POD						■	
Distribución del DLP a OPC						■	
Consideración del DLP en OPC						■	
Negociación							■
<b>Aprobación del Préstamo</b>							■

**MINUTA DE REVISIÓN DE ELEGIBILIDAD (ERM)**  
**Departamento de Países del Grupo Andino (CAN)**  
**Fecha: 30 de mayo de 2024**

**I. Información básica**

<b>NÚMERO DE PROYECTO:</b>	EC-L1294
<b>NOMBRE DE PROYECTO:</b>	Programa de resiliencia frente al crimen organizado en el Ecuador (PRORESCO)
<b>AÑO DE PIPELINE:</b>	2024 A
<b>JEFE DE EQUIPO:</b>	Rodrigo Serrano (IFD/ICS)
<b>JEFE DE EQUIPO ALTERNO:</b>	Robert Pantzer (IFD/ICS) y Francisco Zegarra (SCL/MIG)
<b>REUNIÓN PRESIDIDA POR:</b>	Miguel Coronado, Gerente interino del Departamento de los Países del Grupo Andino.

**II. Decisiones alcanzadas en el ERM**

<b>ELEGIBILIDAD</b>	Concedida											
<b>FINANCIAMIENTO Y FUENTE</b>	BID / Capital Ordinario: \$100 millones											
<b>CLASIFICACIÓN SOCIAL AMBIENTAL</b>	B											
<b>FECHA DE DISTRIBUCIÓN POD</b>	26 de julio 2024											
<b>REQUERIMIENTOS TOTALES DE RECURSOS (US\$)</b>	PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO								CNP <sup>1</sup>		US\$174.675	
									CP <sup>2</sup>		Días: 385	
<b>CONTRIBUCIÓN POR DIVISIONES (EN PORCENTAJE)</b>	<b>ICS</b>	<b>CEC</b>	<b>LEG</b>	<b>MIG</b>	<b>EDU</b>	<b>SPH</b>	<b>CCS</b>	<b>ESG</b>	<b>GDI</b>	<b>FMP</b>	<b>Total</b>	
	52%	8%	3%	16%	3%	3%	3%	4%	3%	5%	100%	
<b>CT PROPUESTA</b>	N/A											
<b>ALINEACIÓN CON ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DEL GRUPO BID (CA-631)</b>	<p>a) <b>Objetivo:</b> El objetivo general de desarrollo de esta operación es contribuir a reducir la incidencia e impunidad de los delitos asociados a Grupos de Delincuencia Organizada (GDO) a través de intervenciones más efectivas de prevención e investigación del crimen organizado.</p> <p>b) <b>Áreas de enfoque operativo (DEM):</b> (i) Biodiversidad, capital natural y acción climática; (ii) Igualdad de género e inclusión de grupos poblacionales diversos; (iii) Capacidad institucional, estado de derecho, seguridad ciudadana; (iv) Protección social y desarrollo del capital humano; (v) Infraestructura sostenible, resiliente e inclusiva; y (vi) Desarrollo productivo e innovación a través del sector privado.</p>											

<sup>1</sup> CNP: Costos no asociados a personal (incluye misiones, viajes, consultores, etc.). Presupuesto Administrativo –Anexo V.

<sup>2</sup> CP: Costos de personal (expresados en días de un empleado a tiempo completo – FTEs).

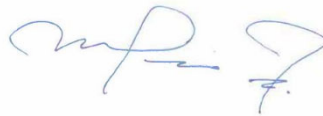
### III. Recomendaciones

ASUNTO	RECOMENDACIÓN
<b>Estrategia de intervención</b>	Se solicitó que en el POD se explique enfoque programático/multisectorial que requiere la implementación de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana, justificando la secuencia de las intervenciones requeridas en el país que permitan abordar esta problemática de manera integral. En este contexto, se recomienda mencionar los socios presentes en el sector (USAID, INL, etc) y su complementariedad con el proyecto, así como el apoyo desplegado por el Banco en el corto plazo a través de asistencia técnica y diálogo sectorial.
<b>Objetivo y alcance de la operación</b>	Se recomendó precisar el objetivo general de la intervención, para aclarar su vinculación con las acciones que implementará el proyecto.
<b>Lecciones aprendidas</b>	Se sugirió mencionar las lecciones aprendidas de las operaciones de préstamo EC-L1018 y EC-L1264 las cuales buscaron abordar aspectos de seguridad ciudadana y justicia en Ecuador y enfrentaron obstáculos que obligaron a su reformulación y/o cancelación.
<b>Esquema de ejecución</b>	<p>En el proceso de definición del esquema de ejecución a presentarse en el POD, se sugiere considerar experiencias de operaciones en otros países con esquemas similares, que hayan tenido participación de varias instituciones con distintas jerarquías. En este caso particular, tomando en consideración que la mayor parte del proyecto espera ser ejecutado por el Ministerio de Interior (MDI) se sugiere definir y acordar con las autoridades tempranamente, en la etapa de diseño, el mecanismo de coordinación con la Fiscalía General del Estado (FGE) y demás entidades participantes, e identificar los riesgos y sus mitigantes para que dicha coordinación se materialice según lo previsto.</p> <p>Dado que el proyecto contempla construcción de infraestructura, y el ejecutor podría no estar familiarizado o contar con la experiencia necesaria, se sugiere contemplar incluir un técnico en el equipo de ejecución, con experiencia en construcción de edificios y/o recurrir al equipo de infraestructura social del Banco.</p> <p>Se recomienda considerar las recomendaciones del marco de fragilidad para la supervisión y gestión fiduciaria sobre todo si se intervendrá en áreas con retos de seguridad.</p>
<b>Piloto de nuevo modelo de servicio policial preventivo</b>	Se sugirió explicar en el PP, y desarrollar en el POD, el concepto de “piloto” del modelo de prevención, en términos de como se tiene previsto implementar y evaluar a lo largo de la vida del proyecto.
<b>Alineación estratégica</b>	Se requiere precisar la alineación de la operación con la EBP con el área de diálogo referente a la “implementación de planes de seguridad ciudadana y justicia”.
<b>Riesgos</b>	<p>Se sugirió analizar si existen riesgos reputacionales para el Banco al participar en un programa de fortalecimiento de las instituciones de seguridad del Estado.</p> <p>Considerando la territorialidad de la operación, se sugiere tomar en consideración los riesgos de intervención en zonas con altos niveles de violencia e incluir medidas de mitigación, teniendo en cuenta el marco de Fragilidad, Conflicto y Violencia Delictiva (FCVD).</p>

ASUNTO	RECOMENDACIÓN
<b>Modalidad</b>	<p>Con base a criterios identificados en la norma PR-202 se agradece incluir en el párrafo 2.19 una justificación sobre la modalidad propuesta para esta intervención.</p> <p>Se sugiere indicar también a que componentes o actividades del programa se aplicará esta modalidad (construcción de Centros Cívicos), y cual es el estado de la muestra.</p>
<b>Migración</b>	<p>Se sugiere proveer más información en cuanto a las razones que sustentan la aplicación de esta operación como elegible para recibir recursos de la Facilidad de Migraciones del Banco (GRF) y reforzar la narrativa como de la población migrante como víctima del crimen organizado.</p> <p>BID Lab ha llevado a cabo varias iniciativas para estimular el emprendimiento y las habilidades de poblaciones vulnerables en zonas que podrían ser consideradas focos de FCVD, así como otras actividades en beneficio de migrantes. Por ello, sugerimos al equipo de proyecto explorar posibilidades de colaboración con BID Lab</p>
<b>Marco de FCVD</b>	<p>Al ser esta la primera operación alineada con el nuevo marco de FCVD, resaltamos la oportunidad para poner en práctica las recomendaciones establecidas, para lo cual agradecemos al equipo la inclusión de VPC en el Equipo de Proyecto para apoyar y acompañar la ejecución del proyecto.</p>
<b>Confidencialidad</b>	<p>Considerando el impacto en el crimen organizado de esta operación, se sugiere evaluar mantener el perfil como confidencial.</p>

#### IV. Próximos pasos

TEMA	ACCIONES
<b>Ajustes en el PP</b>	<p>El equipo de proyecto incorporará en el PP las recomendaciones y acuerdos alcanzados en el ERM (Ver sección III de la minuta), y tomará en cuenta las sugerencias recibidas por escrito por parte de las divisiones.</p>
<b>POD</b>	<p>Incorporar en el POD las recomendaciones identificadas en el ERM para esa etapa, así como aquellas enviadas al equipo de proyecto por escrito.</p>
<b>Cronograma de procesamiento</b>	<p>Avanzar con el procesamiento del Programa y ajustar el cronograma en Convergencia para asegurar su presentación ante el Directorio Ejecutivo el 16 de octubre.</p>



\_\_\_\_\_  
Miguel Coronado  
Gerente General a.i.  
Departamento de Países del Grupo Andino

### ANEXO 1. Lista de invitados/participantes

Nombre	División
Miguel Coronado	CAN/CAN
Laura Alonso	CAN/CAN
Emmanuel Abuelafia	CAN/CAN
Juan Mejia	CAN/CAN
Marina Massini	CAN/CAN
Juan Carlos de la Hoz	CAN/CEC
Vinicio Rodriguez	CAN/CEC
Angie Rosero	CAN/CEC
Mario Gordillo	CAN/CEC
Mylenna Cardenas	VPS/FMP
Roberto Laguado	VPS/FMP
Tatiana Amador	IFD/IFD
Jeymar Bianchis	IFD/IFD
Diego Arisi	IFD/ICS
Nathalie Alvarado	IFD/ICS
Rodrigo Serrano	IFD/ICS
Robert Pantzer	IFD/ICS
Norma Pena	IFD/ICS
Gerardo Ramirez	IFD/ICS
Maria Cecilia Alvarez	IFD/ICS
Diana Ortiz	IFD/ICS
Sonia Rojas	IFD/ICS
Daniela Bueno	IFD/ICS
Francisco Zegarra	CSD/MIG
Mariana Sobral	CSD/MIG
Giovanna Tipan	CSD/MIG
Kevin McTigue	LEG/SGO
Alvaro Sanmartin	LEG/SGO
Paola Mosquera	SCL/GDI
Alejandro Carrion	VPC/VPC
Julio Ramos	SPD/SDV
Mauricio Lopez	VPS/VPS
Lineth Arcia	ESR/CPN
Denisse Wolfenzon	Guest

### Anexo 2. Comentarios Recibidos

Departamento
<b>LEG</b> (Departamento Legal)
<b>SPD</b> (Strategic Planning and Development)
<b>VPS</b> (Vicepresidencia de Sectores)
<b>GDI</b> (Género y Diversidad)
<b>CCS</b> (Climate Change Tracking)
<b>ESRNet</b> (Unidad de Riesgo Ambiental y Social)
<b>CAN</b> (Gerencia de Países Andinos)

## ECUADOR

### PROGRAMA DE RESILIENCIA FRENTE AL CRIMEN ORGANIZADO EN EL ECUADOR (PRORESO) (EC-L1294) PERFIL DE PROYECTO ELIGIBILITY REVIEW MEETING (ERM)

#### A. PROCESO DE ERM

El paquete del Perfil de Proyecto fue distribuido al ERM el 21 de mayo de 2024. El paquete fue enviado a: Coronado, Miguel; De la Hoz Vinas, Juan Carlos; Rodriguez Pineda, Mario Vinicio; Zanoni Lopez, Wladimir; Manzano, Osmel Enrique; Alonso, Laura Virginia; Mejia, Juan; Abuelafia, Emmanuel; Echeverri, Ana Rosa; Rosero Casco, Maria De Los Angeles; Massini, Marina; Useche Carvajal Maria Del Pilar; Florez Timoran, Hugo; Robert, Carolyn; Castellani, Francesca; Killmer, Annette Bettina; SPD-SDV; McTigue, Kevin; LEG/SGO Coordinators; Treasury Client Solutions Group; Davila Perez, Javier; Troch, Serge-Henri L.M.; Saab, Christel V.; Astesiano, Gaston; Climate Change Tracking; GDI Project; LMK Project Review; MIG-FRONT OFFICE; CSD-ACU; Office of the Manager IFD - Operations; Pineda Ayerbe, Emilio Inigo; Stone, Leslie Faye; Amador Oses, Tatiana; Bianchis Hurtado, Jeymar Fernanda; Cabrera Cantu Daniel Enrique; Arisi, Diego; Alvarado, Nathalie Tatiana; Porrúa Vigon, Miguel Angel; Mosqueira Medina, Edgardo; Serrano Berthet, Rodrigo; Pantzer, Robert; Zegarra Azcui, Francisco; Sanmartin Baez, Alvaro Luis; Esmeral Berrio, Roberto Mario; Pena Arango, Norma Constanza; Garcia Jauregui Paola Modesta; Bocarejo Suescun, Diana; Proano Sotomayor, Maria Fernanda; Gordillo Salinas, Mario Andres; Cardenas Garcia, Claudia Mylenna; Laguado Giraldo, Roberto; Perez Vincent, Santiago; Alvarez Bollea, Maria Cecilia; Pierri Gonsebatt, Gaston; Ortiz Sosa, Diana Alexandra; Sobral de Elia, Mariana; Rojas Gonzalez, Sonia Amalia; Ramirez Salcedo, Gerardo; Laura Rodriguez Hernandez; Gonzalez Chacon Marianna Jose; Bueno Londono Daniela.

Adicionalmente, se envió con copia a: Office of the Executive Vice President; Office of the Vice President, Sectors & Knowledge; Office of the Vice President for Countries; Vice Presidency for Private Sector; Vice Presidency for Finance and Administration; ESRNET; VPS-Operaciones.

#### B. COMENTARIOS SIN ATENDER: NINGUNO

C. MODALIDAD DEL ERM: Virtual. Fecha de cierre: 30 de mayo de 2024.

#### D. COMENTARIOS

No.	Departamento	Sección	Comentario	Respuesta
1	Climate Change Division CSD/CCS	Aspectos ambientales y sociales.	Gracias por la oportunidad para brindar comentarios y felicidades por esta operación. Respecto a la alineación con el Acuerdo de París (AP), confirmamos recepción del <a href="#">Filtro</a> y tomamos nota que la operación incluye financiamiento de centro de datos, lo cual requiere un análisis específico de alineación con la meta de mitigación (ya sea centro de datos nuevo o renovación). En este sentido, la <a href="#">Guía</a> de	Gracias por la sugerencia. La tendremos en cuenta.

No.	Departamento	Sección	Comentario	Respuesta
			<p>alineación con el AP para el sector de la economía digital contiene orientaciones para asegurar que los centros de datos consideren soluciones, estándares y criterios que conduzcan a un buen desempeño en materia climática. Por ejemplo, la Guía recomienda que el diseño de los centros de datos busque conseguir un PUE (Power Usage Effectiveness) de 1.5 o menor.</p> <p>Asimismo, tomamos nota que el Filtro explica que las edificaciones previstas por la operación cumplirán con criterios EDGE o equivalente por lo que pudieran considerarse universalmente alineadas con la meta de mitigación.</p>	
2	<p><b>Sovereign Guaranteed Operations Division LEG/SGO</b></p>	<p>Financiamiento, ejecución administración</p>	<p>y</p> <p>Consideramos que el documento se pudiera beneficiar si se incluyera un párrafo, en adición a lo mencionado en el párrafo 2.19, sobre las razones que sustentan la aplicación de esta operación como elegible para recibir recursos de la Facilidad de Migraciones del Banco (GRF), de acuerdo con lo establecido en el documento GN-2947-26, incluyendo los criterios de elegibilidad. Adicionalmente, sugerimos incorporar estos recursos en la sección de Datos Básicos del Perfil de Proyecto.</p>	<p>Gracias por el comentario. La operación cumple con los criterios de elegibilidad para el uso de recursos del Mecanismo de Donaciones del BID para Apoyar a Países con Flujos Migratorios Intrarregionales Grandes y Repentinos (documentos AB-3332 y GN-2947-27).</p> <p>La migración de Ecuador aumentó su población en un 2,4% aproximadamente de la población nacional, en los últimos años, casi el triple del nivel requerido para calificar bajo el Criterio 1 (0,5%); y, alberga una población inmigrante intrarregional acumulada en un periodo de tres (3) años consecutivos, como resultado de flujos repentinos y de gran magnitud equivalente a un 0,5% de su población total (criterio de permanencia).</p> <p>También cumple con los criterios de diseño: (i) el programa identifica los retos de seguridad de la población migrante y define las soluciones adecuadas para abordarlos; (ii) está alineado con una de las áreas temáticas estratégicas del GRF: (iii) define beneficiarios migrantes y no</p>

No.	Departamento	Sección	Comentario	Respuesta
				<p>migrantes, así como áreas geográficas con alta concentración de población migrante y la matriz de resultados establecerá objetivos para migrantes; y (iv) la operación se tiene en cuenta en la actualización de la programación del país.</p> <p>Se actualizará el PP acorde a la recomendación, solo con una mención a la política, y el detalle de alineación en el POD.</p>
3	LEG/SGO	Párrafo 2.13, Componente 1.	En seguimiento al punto anterior, por favor confirmar que las actividades que serán financiadas con recursos del GRF son las indicadas en el párrafo 2.13, literal (c). En caso de existir actividades adicionales, recomendamos incluirlas en el documento.	<p>Gracias por el comentario. Es correcto. Las actividades para financiar se refieren al componente de prevención, literal (c). Y si bien beneficiarán a población migrante, también a poblaciones de acogida, como son los ecuatorianos/as víctimas de tráfico ilícito de migrantes.</p> <p>En la etapa de diseño, y en coordinación con el prestatario y ejecutor, se evaluará el alcance de estas y cualquier otra acción complementaria que se pueda incluir.</p>
4	LEG/SGO	Párrafo 2.13, Componente 1.	Recomendamos revisar la redacción del párrafo 2.13, literal (b), a fin de indicar que los terrenos identificados en donde se llevarán a cabo las acciones de rehabilitación y construcción de los Centros Cívicos por la Vida y la Paz (CCVP) son propiedad del estado.	De acuerdo. Revisado.
5	LEG/SGO	Párrafo 5.1.	Por último, y para efectos de la preparación del POD, recomendamos reforzar el párrafo 5.1 con las actividades o componentes específicos que serán objeto de recibir financiamiento retroactivo.	Gracias por el comentario. Se incluirán en el POD.
6	<b>Strategic Development Effectiveness Division SPD/SDV</b>	Lógica vertical/Problema general	Se sugiere definir el problema general de desarrollo que abordará el proyecto de manera más cercana a las acciones que realizará el mismo. Es decir, incrementar la vinculación entre las actividades del proyecto y el problema general que se abordará. Por ejemplo:	De acuerdo. Se revisó el problema general siguiendo esta sugerencia y se propone la siguiente formulación. <i>El problema general que aborda esta operación es la alta vulnerabilidad comunitaria y el alto grado de impunidad frente a delitos asociados a GDO, debido</i>




No.	Departamento	Sección	Comentario	Respuesta
			<p><i>El problema general que aborda esta operación es la inadecuada protección de la ciudadanía ante los GDO, debido a las brechas de efectividad en la prevención e investigación de los GDO.</i></p>	<p><i>a las brechas de efectividad en la prevención e investigación de los GDO.</i></p>
7	SPD/SDV	Objetivo general	<p>En línea con la definición del problema general, se sugiere modificar el objetivo general como sigue:  <i>El objetivo general de desarrollo de esta operación es contribuir a incrementar la protección de la ciudadanía frente al crimen organizado a través de fortalecer la prevención del crimen organizado y la investigación criminal.</i></p>	<p>De acuerdo. Se propone la siguiente formulación:  <i>El objetivo general de desarrollo de esta operación es contribuir a reducir la vulnerabilidad comunitaria y la impunidad frente a delitos asociados a GDO, a través de fortalecer la prevención y la investigación del crimen organizado.</i></p>
8	<b>Gender and Diversity Division GDI</b>	Preparación POD	<p>En esta etapa de la revisión no tenemos acceso a todos los elementos necesarios para determinar alineación. Sin embargo, consideramos que este proyecto tiene potencial de lograr alineación estratégica para Género y Diversidad (LGBTQ+). Si el equipo desea alinear la operación con género y diversidad recomendamos incluir los tres elementos necesarios (análisis de las brechas/diagnóstico, acciones en los componentes e indicadores específicos) en el POD, para obtener la validación de la alineación estratégica, que se determinará en el QRR por parte de GDI. Específicamente, tenemos las siguientes recomendaciones:</p> <p>De cara al POD, se recomienda al equipo incluir las informaciones de los pies de páginas 15 y 16 dentro del texto del documento. Al igual que el de pie de página 28. Adicionalmente, se recomienda incluir más información si existiese sobre las brechas de las personas LGBTQ+ ante el impacto del crimen, además de lo ya mencionado sobre mujeres trans. Se sugiere también incluir más información sobre el contexto del aumento de los feminicidios asociados a GDO y la situación de atención a</p>	<p>Muchas gracias por el comentario. Se incluirá en el POD la información de los pies de página 15, 16 y 28, que aportan información crucial sobre las brechas que afectan a poblaciones vulnerables. Respecto a las brechas que enfrentan las personas LGBTQ+, se añadirá información sobre cómo perciben la atención recibida por parte de las instituciones de seguridad y justicia. Asimismo, en función de la información disponible, se proporcionará un contexto adicional sobre los feminicidios vinculados al GDO y su repercusión en los pueblos indígenas, y se expandirá el análisis sobre la violencia basada en género (VBG) y su impacto en las mujeres afroecuatorianas.</p>

No.	Departamento	Sección	Comentario	Respuesta
			<p>estas víctimas. Al igual que, de ser posible, ampliar de manera general el diagnóstico sobre violencia basada en género (VBG) asociado al crimen organizado, entre otros factores.</p>	
9	GDI	Preparación POD	<p>En relación con las actividades, se aconseja al equipo ampliar la información sobre las acciones que se van a llevar a cabo para cerrar las brechas de género y diversidad y como estas esperan cerrar las brechas identificadas. Además, se aconseja aclarar que grupos diversos se incluirán en el modelo de gestión con enfoque de género y diversidad. Para el componente 1, recomendamos ser más específicos sobre el abordaje de prevención de violencia basada en género que se propone y como este, por ejemplo, se integrará en el trabajo que se realizará en los Centros Violeta y los Centros Cívicos. Para el componente 2, se aconseja también incluir aspectos de género y diversidad, incluyendo capacitaciones, protocolos, guías con enfoque de género y diversidad. Finalmente, para el Componente 3, también se recomienda incluir aspectos de género y diversidad, dada la importancia del fortalecimiento institucional en estos temas, para asegurar hacer frente a los desafíos del crimen que impactan a mujeres y grupos diversos. Se aconseja, por tanto, incluir fortalecimiento institucional en estos aspectos, además de asegurar que las estadísticas, encuestas y datos administrativos sean recolectados de manera desagregada.</p>	<p>Gracias por el comentario. En el POD, proporcionaremos una descripción detallada de cómo las actividades en cada uno de los tres componentes contribuirán a abordar las brechas de género y diversidad identificadas en el diagnóstico. Incorporaremos a grupos diversos en el modelo de gestión con enfoque de género y diversidad, incluyendo mujeres, mujeres afrodescendientes, mujeres indígenas y personas LGBTQ+.</p> <p>Para el Componente 1: Los centros cívicos implementan diversas iniciativas focalizadas en el autocuidado y la atención, incluyendo programas contra la violencia intrafamiliar, de género y escolar, los cuales son esenciales para prevenir y abordar situaciones de violencia. Además, estos centros evalúan el nivel de riesgo, gestionan casos y facilitan el acceso a servicios sociales para víctimas de violencia basada en género, quienes pueden ser derivadas a centros especializados, como los Centros Violeta. Asimismo, ofrecen programas de prevención en áreas como el consumo de sustancias psicoactivas y la reflexión sobre masculinidades, entre otros, contribuyendo así a la prevención de la violencia en general.</p> <p>En el Componente 2: Consideraremos la inclusión de guías existentes y la realización de capacitaciones dirigidas a la Policía Nacional y la Fiscalía General</p>

No.	Departamento	Sección	Comentario	Respuesta
				<p>sobre la atención adecuada a la población LGBTQ+.</p> <p>Para el Componente 3: Incluiremos aspectos de género y diversidad en el fortalecimiento institucional, asegurando la participación de ONGs que representan a mujeres y personas LGBTQ+ en el diseño e implementación de los planes municipales de seguridad ciudadana. Adicionalmente, anticipamos que la Encuesta Nacional de Victimización incluirá preguntas específicas sobre factores de riesgo y victimización de poblaciones vulnerables. Finalmente, se espera que las estadísticas, encuestas y datos administrativos se recolecten de manera desagregada.</p>
10	GDI	Preparación POD	<p>Por último, sugerimos al equipo asegurar que la matriz de resultados incluya indicadores de resultado de género y diversidad (de los grupos que se decida incluir) para cada una de las actividades que se implementarán.</p>	<p>El equipo se asegurará de incluir indicadores de producto o de resultados de género y diversidad en la MdR para cumplir con los tres elementos de las alineaciones.</p>
11	GDI	Preparación POD	<p>Adicionalmente, no vemos menciones de grupos diversos como Pueblos Indígenas, Afrodescendientes o Personas con discapacidad. Recomendamos al equipo valorar si existe la posibilidad de alinear con estos grupos y si el equipo quiere alinear la operación con estos grupos se aconseja incluir los tres elementos necesarios (análisis de las brechas/diagnóstico, acciones en los componentes e indicadores específicos) en el POD.</p>	<p>El equipo trabajará para incluir los tres elementos necesarios para alinear esta operación a Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Personas con Discapacidad.</p>
12	GDI	Preparación POD	<p>Finalmente, y dependiendo de cómo la operación aborde los desafíos relacionados con la formación y especialización del personal de las distintas unidades que participan en la investigación de delitos, podría tener potencial de alineación al Marco de Acción de Empleo con Perspectiva de Género (MAEG, GN-3057) (pilar</p>	<p>Gracias por el comentario. De cara al POD, buscaremos información desagregada por género que esté relacionada con la formación y especialización del personal en distintas unidades que participan en las instituciones de seguridad y justicia para,</p>

No.	Departamento	Sección	Comentario	Respuesta
			<p>talento). Si el proyecto desea lograr esta alineación, debe contar de forma consistente con: un diagnóstico/análisis de la problemática o de las brechas de habilidades que desea resolver en este pilar; ii) intervenciones para abordar estas problemáticas o brechas, y iii) indicadores para medir progreso. El PP ya enuncia varias de las debilidades en las capacidades institucionales (párrafo 2.7). De cara al POD, se sugiere precisar el tipo y alcance de las intervenciones a considerar como parte de los planes de fortalecimiento de los recursos humanos y reforzar la transversalización de género en este pilar.</p>	<p>de ser factible, tener la alineación al MAEG.</p>
13	<p><b>Environmental and Social Risk Management Unit                      RMG/ESR</b></p>	<p>Clasificación</p>	<p>En esta etapa temprana de preparación, y con base en la información proporcionada en el PP, estamos de acuerdo con la propuesta de Categoría de Impacto Ambiental y Social B, la Clasificación de Riesgo Ambiental y Social (ESRR) Alto y la Clasificación de Riesgo de Desastres y Cambio Climático (DCCRC) Baja a confirmar durante la debida diligencia.</p>	<p>De acuerdo.</p>
14	<p>RMG/ESR</p>	<p>Norma de Desempeño Ambiental y Social (NDAS) 1. Evaluación y gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales</p>	<p>Entendemos no se esperan impactos sobre especies protegidas, sobre la diversidad o sobre sitios culturales, ningún desplazamiento involuntario de viviendas o familias, ni desplazamiento económico (PP 4.1) y la clasificación de riesgo socioambiental (ESRR) se ha establecido como alto, debido al riesgo contextual que existe en Ecuador debido al aumento en la delincuencia, violencia, crimen organizado, y desplazamientos forzados en los últimos tres años (PP 4.2). Favor complementar en el paquete del POD (ESRS, anexos legales, ROP), los criterios de elegibilidad indicados y otros aplicables (MPAS Anexo I Otras actividades i. armas, municiones y otros bienes o tecnologías militares).</p>	<p>De acuerdo. Se procederá como indicado de cara al POD.</p>
15	<p>RMG/ESR</p>	<p>Norma de Desempeño Ambiental y Social (NDAS) 3: Eficiencia</p>	<p>Entendemos que el programa, en su componente 1, incluirá adecuaciones de infraestructura, equipamiento, capacitación y</p>	<p>De acuerdo, se ampliará en el POD.</p>

No.	Departamento	Sección	Comentario	Respuesta
		de los recursos y prevención de la contaminación	asistencia técnica) del nuevo Modelo en tres distritos priorizados que presenten diversidad territorial y la rehabilitación, adecuación, equipamiento y/o construcción de 10-15 Centros Cívicos por la Vida y la Paz (CCVP). Favor ampliar en el paquete del POD, las alternativas para implementar opciones técnica y financieramente viables y rentables para evitar o minimizar las emisiones de GEI durante el diseño y la operación del programa.	
16	RMG/ESR	Norma de Desempeño Ambiental y Social (NDAS) 10: Participación de las partes interesadas y divulgación de información	Considerando el cronograma de preparación del POD (Julio 2024); Favor ampliar los mecanismos de interacción y participación de las partes interesadas, lo más temprano posible y en un plazo que posibilite la celebración de consultas significativas del diseño y elaboración de la operación, beneficios y los riesgos e impactos ambientales y sociales a documentar durante la debida diligencia. Favor incluir las previsiones pertinentes en los instrumentos ambientales y sociales (POD, ESRS, anexos legales, planes).	De acuerdo, se ampliará en el POD.
17		Readiness para la ejecución y lecciones aprendidas	Dado que el préstamo 2526/OC-CR (CR-L1031) requirió de un plazo adicional para concluir su ejecución, que esta operación en Ecuador contempla la construcción de centros cívicos y que tiene la modalidad obras múltiples (GOM), se recomienda asegurar la incorporación de lecciones aprendidas que permitan llevar a delante la implementación del proyecto dentro de los plazos previstos para su ejecución, más aun considerando la experiencia previa del proyecto que experimentó una cancelación significativa de recursos. Por su parte, se recomienda valorar la inclusión en el equipo de proyecto de especialistas de la unidad de infraestructura social del Banco.	Gracias por el comentario. Se está haciendo uso intensivo de las lecciones aprendidas en CR, incorporando como uno de los consultores al viceministro que supervisó los CCV en CR, y asegurando suficientes recursos en la administración del programa para la supervisión y acompañamiento en terreno de las obras y servicios. Vamos a invitar al equipo a un especialista de la Unidad de Infraestructura Social del Banco. también se está coordinando estrechamente con otras agencias de cooperación internacional como INL y USAID, para reforzar el apoyo al gobierno durante la ejecución.
18	<b>Vice Presidency for Sectors and Knowledge</b>	Sostenibilidad	Dado el contexto fiscal actual del país, y si bien se menciona que los centros cívicos se transferirán a los GAD, a nivel de POD se	Se incluirá en el POD la información relacionada con gastos recurrentes y sostenibilidad de las obras.

No.	Departamento	Sección	Comentario	Respuesta
	VPS/VPS		agradece ampliar la información relacionada con los gastos recurrentes que se derivan de la operación de los CCP, así como los relacionados con el mantenimiento de la infraestructura. Lo anterior, será importante para comprender con mayor detalle la costo-efectividad de los CCP, sobre este punto se recomienda incorporar información relacionada a evaluaciones o el PCR de operaciones similares previas del sector.	
19	VPS/VPS	Financiamiento retroactivo	A nivel del POD, con base a información más reciente brindada por la contraparte sobre los gastos que se hayan incurrido desde la aprobación del PP, se recuerda actualizar el porcentaje de financiamiento retroactivo propuesto, así como asegurar que se incluye la justificación y el detalle correspondiente.	Gracias por el comentario. El equipo realizará lo sugerido en el POD.
20	VPS/VPS	Modalidad	Dada su relevancia, con base a criterios identificados en la norma  <a href="#">PR-202</a> se agradece incluir en el párrafo 2.19 una justificación sobre la modalidad propuesta para esta intervención.	Se incluyó la justificación en el párrafo 2.19.
21	VPS/VPS	Guías Operativas para el Diseño y Ejecución de Programas en el Área de Seguridad	En un pie de página se recomienda aclarar que estas guías incluyen un detalle de actividades que no son susceptibles de financiamiento como ser la adquisición de equipos letales y armamento.	Se incluyó un pie de página (N.44) en el PP con esta aclaración ( <i>Estas guías definen las actividades que no son susceptibles de financiamiento del BID como la adquisición de equipos letales y armamento, y el apoyo a unidades de control de disturbios, entre otros</i> ).
22	VPS/VPS	Riesgos	A nivel de POD, dados los potenciales efectos de la materialización de riesgos identificados como medio-altos (párrafo 5.2) se recomienda fortalecer las medidas de mitigación inicialmente contempladas, entre ellas la consideración de condiciones previas al primer desembolso en lo relacionado a los mecanismos de coordinación interinstitucional, así como también el establecimiento de comités de gobernanza estratégica del Programa.	De acuerdo, durante el Taller de Riesgos se tomarán en cuenta estas sugerencias y se reflejarán en el POD.

No.	Departamento	Sección	Comentario	Respuesta
23	VPS/VPS	Otros comentarios. Uso de Recursos de la GRF para apoyo a la iniciativa MIG	Se recomienda asegurar el registro oportuno de la operación correspondiente a estos recursos, así como también precisar de manera preliminar que se verificará el cumplimiento correspondiente a los criterios de elegibilidad de estos recursos.	<p>Gracias por el comentario. La operación ya fue registrada en los sistemas del Banco.</p> <p>La operación cumple con los criterios de elegibilidad para el uso de recursos del Mecanismo de Donaciones del BID para Apoyar a Países con Flujos Migratorios Intrarregionales Grandes y Repentinos (documentos AB-3332 y GN-2947-27):</p> <p>La migración de Ecuador aumentó su población en un 2,4% aproximadamente de la población nacional, en los últimos años, casi el triple del nivel requerido para calificar bajo el Criterio 1 (0,5%); y, alberga una población inmigrante intrarregional acumulada en un periodo de tres (3) años consecutivos, como resultado de flujos repentinos y de gran magnitud equivalente a un 0,5% de su población total (criterio de permanencia).</p> <p>También cumple con los criterios de diseño: (i) el programa identifica los retos de seguridad de la población migrante y define las soluciones adecuadas para abordarlos; (ii) está alineado con una de las áreas temáticas estratégicas del GRF; (iii) define beneficiarios migrantes y no migrantes, así como áreas geográficas con alta concentración de población migrante y la matriz de resultados establecerá objetivos para migrantes; y (iv) la operación se tiene en cuenta en la actualización de la programación del país.</p>
24	VPS/VPS	Otros comentarios. Aspectos ambientales y sociales	Dada la clasificación ambiental y social "B", se recuerda tener presente los requerimientos establecidos en el Marco de Política Ambiental y Social. Se recomienda mantener cercana coordinación con los especialistas ESG de la	De acuerdo.

No.	Departamento	Sección	Comentario	Respuesta
			operación en la planificación de las actividades, así como la preparación de estudios y planes - incluyendo la divulgación antes de la Misión de Análisis-, así como la conducción de consultas significativas, entre otros aspectos. A nivel de POD, se recomienda presentar mayores detalles sobre los mecanismos y herramientas que dispondrá el organismo ejecutor para llevar a cabo con rigor la gestión, monitoreo y mitigación de riesgos.	
25	VPS/VPS	Otros comentarios. Pie de página 14	Se recomienda clarificar la redacción del pie de página 14 (párrafo 2.3) precisando si las cifras que se proporcionan, sobre NNA y jóvenes entre 15 y 29 años, se refieren a víctimas o victimarios.	Esta información se refiere a las víctimas de homicidios del país. Se propuso una nueva redacción en el pie de página (ahora) 15 (párrafo 2.3) del PP.
26	VPS/VPS	Otros comentarios. Párrafo 3.1	2526/OC-CR. Por favor corregir el año de aprobación de este préstamo fue 2011.	Corregido en el PP (párrafo 3.1).
27	VPS/VPS	Otros comentarios. Manual Operativo del Programa	Dada su relevancia, se sugiere avanzar con la elaboración de un borrador de MOP para la siguiente etapa de POD.	De acuerdo.
28	VPS/VPS	Otros comentarios. Alineación Acuerdo de París	En caso el programa requiera de un análisis específico, a nivel POD, se recuerda incluir la información correspondiente.	De acuerdo.
29	VPS/VPS	Otros comentarios. Divulgación del perfil del proyecto	En cumplimiento de la política de ATI, se recuerda asegurar la divulgación oportuna del PP aprobado.	De acuerdo.
30	<b>Departamento de Países del Grupo Andino CAN/CAN</b>	Alcance de la operación	Dado el origen multifactorial de la violencia criminal y las dificultades previas en la implementación de proyectos en el sector (EC-L1018 y EC-L1264), el impacto esperado de la operación de reducción del crimen organizado parece ser muy ambicioso. Se sugiere analizar la posibilidad de ajustar el objetivo de la operación, con miras a acotar su alcance, pasando de reducir la incidencia e impunidad de los delitos asociados al crimen organizado a más bien fortalecer la capacidad de las instituciones que enfrentan al crimen organizado.	De acuerdo. El objetivo fue ajustado teniendo en cuenta el acotar su alcance.
31	CAN/CAN	Secuencia temporalidad y	Se sugiere ser más explícitos en el PP en cuanto a los riesgos y limitaciones de atacar el problema del crimen organizado "aisladamente" con una operación. De cara al POD se sugiere reforzar	De acuerdo. Se agregó una oración en el PP reforzando la visión secuencial y programática del apoyo del Banco.



No.	Departamento	Sección	Comentario	Respuesta
			esta narrativa y explicar cuál es la lógica secuencial y programática del apoyo del Banco para atender esta problemática, haciendo referencia los apoyos de corto y mediano plazo que se están brindando y los distintos instrumentos (asistencia técnica, diálogo, inversiones y explorar posibilidad de BID Lab)	
32	CAN/CAN	Esquema de Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se está proponiendo un esquema de ejecución mediante acuerdos interinstitucionales (con la FGE, la UAFE, etc). Se sugiere analizar los riesgos de este esquema teniendo en cuenta experiencias previas en otros países donde se contaba con intervenciones con la participación de múltiples instituciones. En particular, se resaltan los retos relacionados a la coordinación con la fiscalía general del Estado (FGE) para la adquisición de infraestructura tecnológica, equipamiento, capacitación, y la elaboración de guías y manuales.</li> <li>- Se sugiere consultar a legal dado el carácter autónomo (administrativo, económico y financiero) de la FGE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- De acuerdo. Se tendrán en cuenta las lecciones aprendidas por la Representación y el Banco en relación con el diseño más efectivo para los acuerdos interinstitucionales que el Organismo Ejecutor buscará firmar con las otras instituciones para apoyo técnico sobre los temas que no son del ámbito de su competencia.</li> <li>- Se está trabajando estos temas de manera estrecha con Legal.</li> </ul>
33	CAN/CAN	Modalidad GOM	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se sugiere abordar la justificación de la utilización de la modalidad de obras múltiples haciendo referencia a los criterios (PR-202). Se menciona la construcción/rehabilitación de 9 centros cívicos, pero no se menciona si se cuenta con una muestra identificada.</li> <li>- Adicionalmente se propone hacer obras en una universidad, bajo el componente 3. Agradeceremos proveer más información al respecto. ¿El ejecutor cuenta con experiencia? Cuál es el estado de preparación/identificación de las obras? ¿Se cuenta con CT de apoyo? ¿Cuáles son los criterios de selección de la muestra y el resto de las obras?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Esta modalidad resulta adecuada dado que se financiará un grupo de obras similares, pero independientes entre sí, permitiendo sustituir algunas obras por otras sin afectar al resto, siempre que se cumpla con los criterios de elegibilidad. Para el POD se contará con una muestra representativa de las obras por un valor de 33% del monto del programa, siendo las demás obras similares a las incluidas como muestra.</li> <li>- La universidad no es construcción sino readecuación de infraestructura existente.</li> </ul>

No.	Departamento	Sección	Comentario	Respuesta
34	CAN/CAN	Piloto de prevención	<p>Por favor explicar cómo va a funcionar el piloto del nuevo modelo de prevención. Como se tiene previsto implementar a lo largo de la vida del proyecto. Para ser piloto deben ponerse en práctica y después evaluarse. ¿Se cuenta con suficiente tiempo como para hacer el piloto, evaluarlo, y replicado durante la ejecución? ¿Se ha considerado realizar solo el piloto con esta intervención?</p>	<p>El nuevo modelo de prevención policial combina tres grandes estrategias de policiamiento basado en evidencias (proximidad comunitaria, orientación por problemas, y basado en inteligencia). Se seguirá un modelo de pilotaje basado en el “Problem Driven Iterative Approach (PDIA)” que incluye ciclos cortos de aprendizaje y adecuaciones que permiten un escalamiento rápido de los factores que están funcionando y un proceso permanente de aprendizaje.</p>
35	CAN/CAN	Focos de fragilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La figura 2 muestra una clara concentración de las tasas de homicidios en ciertas provincias y municipios. Se sugiere aclarar si la operación anticipa trabajar el concepto de focos de fragilidad (pockets of fragility) ya que los equipos de VPC están actualmente trabajando para avanzar en el pilar 1 del marco de FCVD, lo cual incluye el desarrollo de una metodología y la identificación de territorios y focos de FCVD.</li> <li>- Agradecemos el involucramiento del equipo de proyecto en este trabajo para que, en la medida de lo posible, tanto la focalización territorial de esta operación como el abordaje operativo más general guarden consistencia con los esfuerzos para aplicar el marco de FCCV.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El equipo agradece el comentario. La operación trabajará el concepto de focos de Fragilidad y Violencia Criminal de acuerdo con el Marco de Fragilidad, Conflicto y Violencia Criminal del BID (FCCV). En el programa hay una pre-identificación de municipios de alta concentración de violencia para el despliegue de las iniciativas que se realizarán en el nivel subnacional. Y será muy útil sumar a estos esfuerzos de focalización lo avanzado por VPC en el pilar 1 del marco FCCV para la identificación y caracterización de los focos FCCV.</li> </ul>
36	CAN/CAN	Diagnóstico del problema	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se sugiere profundizar a que se refiere el párrafo 2.2 con la “vulnerabilidad del estado”. Recomendamos reemplazar la frase “vulnerabilidad del estado” por “debilidad institucional del estado”. En la misma línea, sugerimos reemplazar la frase “territorios frágiles con ausencia del estado” por “territorios frágiles con baja impronta del estado” (el estado suele existir en contextos frágiles, pero su penetración y capacidad es muy baja).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- De acuerdo, se realizaron esos cambios.</li> <li>- Gracias por el comentario. Se profundizarán estos aspectos en el POD. Coordinaremos la posibilidad y oportunidad de hacer el “Análisis de Riesgo y Resiliencia” con el equipo de la CT “Support the development of IDB’s framework to support populations in fragile, violent and conflict-affected situation (RG-T4371)”.</li> </ul>

No.	Departamento	Sección	Comentario	Respuesta
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se sugiere analizar las razones por las cuales el aumento de los niveles de violencia delictiva se dispara a partir del 2020. Las vulnerabilidades a las que hace referencia el pie de página #6 son estructurales y no explican por sí mismo el aumento exponencial de las actividades ilícitas en un periodo corto de tiempo. En ese sentido, y siguiendo las recomendaciones del Marco de Fragilidad, Conflicto y Violencia Delictiva (FCVD), se sugiere evaluar la pertinencia de elaborar un Análisis de Riesgo y Resiliencia (RRA, por sus siglas en ingles) para identificar algunos de los activadores del crimen organizado. La CT regional RG-T4371 podría contribuir a este análisis.</li> </ul>	
37	CAN/CAN	Alienación estratégica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se sugiere revisar la alineación de la operación con la EBP del párrafo 2.09, ya que no queda claro como espera la operación contribuir a la estabilización de las finanzas públicas.</li> <li>- Se sugiere mencionar el área de dialogo de la EBP referente a la “implementación de planes de seguridad ciudadana y justicia”.</li> </ul>	<p>Se ha ajustado el párrafo 2.09 en sus últimas líneas con lo siguiente: El programa se alinea con las prioridades de la EBP Ecuador para el período 2022-2025, en el área prioritaria II, que busca fortalecer el estado de derecho mediante la mejora de la seguridad ciudadana y la justicia. Dentro del EBP, se ha establecido el apoyo en la implementación de planes de seguridad y justicia, promoviendo la inclusión de género y diversidad para reducir las brechas en el acceso a estos servicios.</p>
38	CAN/CAN	Experiencia previa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Como parte de la experiencia previa en el país, se sugiere mencionar la operación de préstamo EC-L1264 la cual fue aprobada en 2021 para mejorar el servicio penitenciario del país, por US\$45 millones, la cual debió ser reformulada, para analizar cuáles son las lecciones aprendidas de esta experiencia.</li> <li>- Adicionalmente, por favor mencionar si el organismo ejecutor cuenta con la experiencia para la construcción de los nueve centros cívicos previstos, sobre todo</li> </ul>	<p>La operación de préstamo EC-L1264, aprobada en 2021 por un monto de 45 millones de dólares, estaba destinada a mejorar el servicio penitenciario y las capacidades de gestión de la Corte Constitucional del Ecuador. El contrato de préstamo no se suscribió ni entró en vigor por el contexto político y las restricciones presupuestarias, lo que produjo ajustes y cambios en la política pública que alteraron la planificación de los proyectos</p>

No.	Departamento	Sección	Comentario	Respuesta
			<p>teniendo en cuenta que son territorios de alta criminalidad.</p>	<p>en fase de aprobación. Como lección aprendida, identificamos que entidades con una débil institucionalidad, como el SNAI, deben ser previamente fortalecidas antes de incurrir en una operación de préstamo.</p> <p>El MDI cuenta con la "Gerencia del Proyecto de los Servicios de Seguridad Ciudadana a nivel Desconcentrado", que es la Unidad especializada para el diseño y construcción de las Unidades de Policía Comunitaria (UPC), y las Unidades de Vigilancia Comunitaria (UVC), por lo que cuenta con experiencia de construcción en territorios de alta criminalidad.</p>
39	CAN/CAN	Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se está proponiendo un esquema de ejecución mediante acuerdos interinstitucionales (con la FGE, la UAFE, etc). Se sugiere analizar los riesgos de que este esquema teniendo en cuenta experiencias previas.</li> <li>- Se sugiere analizar si existen riesgos reputacionales para el Banco al participar en un programa de fortalecimiento de las instituciones de seguridad del estado en donde han existido denuncias del uso excesivo de la fuerza por parte del Estado.</li> <li>- Se sugiere aclarar cuál es el impacto para la operación del riesgo al que se hace mención en el párrafo 4.2 relacionado con el aumento de la delincuencia, violencia, crimen organizado y desplazamiento forzado.</li> <li>- Se sugiere revisar la redacción de los riesgos en el párrafo 5.1 ya que el cambio de gobierno no es un riesgo en sí mismo. Considerar el riesgo a la sostenibilidad de la intervención.</li> <li>- Considerando la territorialidad de la operación, considerar los riesgos de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- De acuerdo, se hará como parte del taller de riesgos.</li> <li>- Las fuerzas de seguridad de cualquier país del mundo tienen denuncias por uso excesivo de la fuerza. El Banco cuenta con Guías Operativas que nos han permitido en los últimos 15 años trabajar con policías de contextos aún más complicados que el Ecuador sin tener que enfrentar riesgos reputacionales, y que serán utilizadas en este préstamo.</li> <li>- Este es un riesgo característico de contextos FCCV por lo que se tendrán en cuenta las recomendaciones del marco FCCV. Se profundizará en el POD y en la matriz de riesgos.</li> <li>- Gracias por el comentario. Se ha revisado la redacción y se ha considerado el riesgo de sostenibilidad de la operación.</li> <li>- El equipo hará un análisis pormenorizado de los riesgos y definirá medidas de mitigación,</li> </ul>

No.	Departamento	Sección	Comentario	Respuesta
			<p>intervención e incluir medidas de mitigación, teniendo en cuenta el marco de fragilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sugerimos considerar los aspectos característicos de contextos FCVD en la elaboración de la PACI. Los anexos del marco FCVD proveen pautas sobre cómo abordar estos aspectos.</li> </ul>	<p>siguiendo las pautas del marco FCCV, en particular lo incluido en el “ANEXO 4. GESTIÓN DE RIESGOS DE INTEGRIDAD EN ENTORNOS DE FCVC”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gracias por la sugerencia. El equipo tomará en cuenta las recomendaciones del marco FCCV para la elaboración de la PACI.</li> </ul>
40	CAN/CAN	Alineación con el marco FCVD	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se sugiere mencionar que la operación es consistente con el Marco FCCV (foco territorial en un país de ingresos medios) y que las áreas priorizadas (prevención e investigación de violencia criminal) son consistentes con aquellas en el pilar II del Marco. Para el POD será conveniente expandir acerca de la alineación con el Marco.</li> <li>- Al ser esta la primera operación alineada con el nuevo marco, contamos con una excelente oportunidad no solo para aplicarlo, sino también para visibilizar y ejemplificar en qué consiste esta alineación. En ese sentido, agradecemos al equipo por los esfuerzos realizados hasta ahora y, desde VPC, estamos a su disposición para apoyar al equipo en su aplicación a lo largo del desarrollo y ejecución de esta operación. Para ello, solicitamos agregar a Emmanuel Abuelafia, punto focal para FCCV en CAN, al equipo de proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- De acuerdo. Mencionaremos en el POD la alineación de la operación con el Pilar II del Marco FCCV sobre “ámbitos esenciales de apoyo técnico sectorial”. En particular: “Fortalecimiento institucional y aumento de la capacidad del sector de seguridad ciudadana y justicia” (1. Fomento de la legitimidad y la integridad y respeto de los derechos humanos por parte de las fuerzas del orden y los organismos de la justicia penal; 2. Fortalecimiento de la capacidad analítica para medir y comprender la dinámica de la violencia criminal y la violencia criminal territorial; 4. Establecimiento de unidades especializadas de la policía y las fiscalías para detectar, controlar, investigar y enjuiciar a grupos delictivos territoriales. 5. Fortalecimiento de instrumentos digitales y de inteligencia financiera para luchar contra el lavado de dinero y el delito cibernético. 6. Y “Prevención del conflicto y la violencia criminal y protección de las poblaciones vulnerables” (Mitigación de los factores de riesgo de conflicto y violencia criminal, mediante el desarrollo de metodologías y mecanismos para identificar</li> </ul>

No.	Departamento	Sección	Comentario	Respuesta
				<p>poblaciones vulnerables y la prevención del reclutamiento de niños y jóvenes por grupos organizados; y la Reducción de los efectos del conflicto y la violencia criminal, mediante la mejora de la detección y la denuncia de delitos).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Damos la bienvenida a Emmanuel Abuelafia al proyecto, y agradecemos el apoyo para el trabajo conjunto en esta operación para aplicar el marco FCCV, siguiendo sus pautas y haciendo uso de las herramientas disponibles.</li> </ul>
<p><b>OTROS TEMAS PLANTEADOS POR CAN.</b> El listado de otros temas que se presenta debe ser considerados por el equipo en el PP y/o POD, pero no requieren discusión en ERM</p>				
41	CAN/CAN	Nombre del proyecto	Se sugiere evaluar el nombre del proyecto ya que pudiera interpretarse como si el proyecto busca adaptarse al Crimen Organizado.	De acuerdo. Si bien “resiliencia al crimen organizado” es un término técnico ampliamente utilizado en la literatura, puede ser interpretado incorrectamente por los no especialistas, lo cual no es deseable. Se están valorando otras opciones.
42	CAN/CAN	Componente 3	Se sugiere aclarar si se han identificado con que GADs se trabajará. Por favor aclarar el tipo de actividad que se apoyara a la Universidad de Seguridad Ciudadana, así como su relación con el objetivo del componente 3 de la operación (gobernanza local).	<p>En colaboración con el Ministerio del Interior, se han priorizado 11 cantones para intervenciones del proyecto, según el Índice de Vulnerabilidad de Captación de NNA en Ecuador. Estos cantones son: Machala, Esmeraldas, Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Carchi, Chimborazo, Pichincha e Ibarra. Este proceso se corroborará en la misión de análisis.</p> <p>El apoyo a la Universidad de Seguridad Ciudadana se centrará en el modelo de gestión técnico y operativo, así como en la articulación con otras universidades, observatorios e institutos de Ecuador. Está directamente relacionada con el</p>

No.	Departamento	Sección	Comentario	Respuesta
				<p>objetivo del componente 3 al mejorar la formación y coordinación con otras academias en Ecuador, se promoverá una gestión de seguridad más eficiente y coordinada a nivel local, esto contribuirá al fortalecimiento de la gobernanza y a la capacidad de respuesta ante problemas de seguridad en las comunidades.</p>
43	CAN/CAN	Organismo Ejecutor	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se sugiere considerar dentro del mecanismo de ejecución algunas de las recomendaciones para la ejecución de operaciones en contextos FCVD que permitan aumentar el readiness de la operación, incorporar costos adicionales, acompañar la ejecución y reforzar el monitoreo.</li> <li>- Destacamos que FMP culminó recientemente la preparación de guías de adquisiciones y gestión financiera en contextos de emergencia y FCVD. Sugerimos al equipo considerarlas en la preparación e implementación de la operación.</li> <li>- Finalmente se sugiere mencionar si el organismo ejecutor cuenta con experiencia previa para la construcción de los centros cívicos previstos, sobre todo teniendo en cuenta que son territorios de alta criminalidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gracias por el comentario. Se tendrán en cuenta las recomendaciones para la ejecución planteadas en el marco de FCCV.</li> <li>- Muchas gracias y de acuerdo. Serán consideradas las guías de adquisiciones y gestión financiera en contextos de emergencia y FCVD.</li> <li>- El Ministerio del Interior cuenta con la "Gerencia del Proyecto de los Servicios de Seguridad Ciudadana a nivel Desconcentrado", que es la Unidad especializada para el diseño y construcción de las Unidades de Policía Comunitaria (UPC), y las Unidades de Vigilancia Comunitaria (UVC).</li> </ul>
44	CAN/CAN	Coordinación con otros donantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sugerimos mencionar brevemente en el PP si existe coordinación con organizaciones internacionales o multilaterales para el abordaje de la política de seguridad ciudadana.</li> <li>- De cara al POD, sugerimos desarrollar con mayor amplitud los esfuerzos para fortalecer la coordinación y la colaboración con organizaciones internacionales, incluidas las que operan en el nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz, como los organismos de las Naciones Unidas.</li> </ul>	<p>De acuerdo. Antes de la operación de préstamo, hemos mantenido colaboración con organizaciones como PNUD, PADF, ILN, USAID, Programa Pilares, Embajada de Estados Unidos y la Embajada Británica, que desarrollan iniciativas sobre seguridad ciudadana en Ecuador. Para la preparación del préstamo, trabajamos con cada organización mencionada para complementar esfuerzos en las líneas</p>

No.	Departamento	Sección	Comentario	Respuesta
45	CAN/CAN	Migración	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sugerimos identificar en el PP, aunque sea de manera ilustrativa, las áreas geográficas que serán priorizadas por esta operación en virtud de los flujos migratorios intrarregionales o donde hay permanencia de migrantes, para luego ser desarrollado en el POD.</li> <li>- Asimismo, en línea con el comentario anterior, esta es una oportunidad para hacer un diagnóstico más detallado de esas áreas geográficas bajo un lente de FCVD y determinar en qué medida estas son focos/bolsillos de fragilidad, o convergen con otros.</li> <li>- Por otro lado, sugerimos agregar lecciones aprendidas acerca del abordaje de temáticas similares, particularmente procesos de regularización en entornos frágiles.</li> <li>- Se sugiere revisar el pie de página 44 ya que el gobierno ecuatoriano ha llevado adelante múltiples iniciativas de regularización migratoria.</li> </ul>	<p>estratégicas de los componentes del préstamo y maximizar el apoyo al país.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- De acuerdo.</li> <li>- De acuerdo. El equipo tendrá en cuenta un lente de FCCV en la operación, incluyendo el análisis de las áreas de intervención.</li> <li>- De acuerdo.</li> <li>- Complementaremos la nota al pie mencionado los otros procesos de regularización</li> </ul>
46	CAN/CAN	Sinergias	<p>El Marco FCVD llama a intensificar la colaboración dentro de las tres entidades del Grupo BID. BID Lab ha llevado a cabo varias iniciativas para estimular el emprendimiento y las habilidades de poblaciones vulnerables en zonas que podrían ser consideradas focos de FCCV, así como otras actividades en beneficio de migrantes. Por ello, sugerimos al equipo de proyecto explorar posibilidades de colaboración con BID Lab.</p>	<p>De acuerdo y muchas gracias por el comentario. Se explorará la colaboración con BID Lab en el marco del proyecto.</p>
47	CAN/CAN	Confidencialidad	<p>Considerando el impacto en el crimen organizado de esta operación, se sugiere evaluar mantener el perfil como confidencial.</p>	<p>El equipo no cree que sea necesario, y en todo caso debería limitarse a algún párrafo más sensible, pero esta es una decisión que será tomada por la Gerencia de CAN.</p>



No.	Departamento	Sección	Comentario	Respuesta
48	CAN/CAN	Otros temas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se sugiere definir que son los Centros Violeta (pie de página 28), Centros Cívicos para la Vida y la Paz (párrafo 2.13) y la Universidad de Seguridad Ciudadana y Ciencias Policias (párrafo 2.15).</li> <li>- Se sugiere revisar el pie de página 44 ya que el gobierno ecuatoriano ha llevado adelante múltiples iniciativas de regularización migratoria.</li> </ul>	<p>Los Centros Cívicos son un modelo que busca fortalecer las capacidades de convivencia, las oportunidades de desarrollo personal y el uso constructivo del tiempo libre para NNAs mediante la tecnología, la cultura y el deporte.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha agregado un hipervínculo a los "Centros Violeta" en el pie de página 29. En el hipervínculo se presenta la información de los Centros Violeta, espacios seguros donde se ofrece apoyo y recursos para promover la equidad y la justicia para las mujeres y las personas de todas las edades.</li> <li>- Se revisó el pie de página 44.</li> </ul>